

**Decimocuarto período de sesiones**

La Haya, 18 a 26 de noviembre de 2015

**Nombramiento de los miembros del  
Comité Asesor sobre Candidaturas****Nota de la Secretaría**

En virtud de la resolución ICC-ASP/9/Res.5,<sup>1</sup> la Asamblea acogió con satisfacción el informe<sup>2</sup> adoptado por la Mesa de conformidad con el párrafo 25 de la resolución ICC-ASP/9/Res.3, y decidió aprobar las recomendaciones contenidas en él. También solicitó a la Mesa que diera inicio al proceso de preparación de la elección, por la Asamblea de Estados Partes, de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, con arreglo al mandato del Comité Asesor.

En el apartado c) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma se establece que:

“(c) La Asamblea de los Estados Partes podrá decidir que se establezca un comité asesor para las candidaturas. En ese caso, la Asamblea de los Estados Partes determinará la composición y mandato del comité.

En el mandato del Comité Asesor para las candidaturas se estipula que:

“El Comité debería tener nueve miembros, que sean nacionales de Estados Partes, designados por la Asamblea de los Estados Partes por consenso y por recomendación de la Mesa de la Asamblea, hecha también por consenso, y reflejar en su composición los principales sistemas jurídicos del mundo y una representación geográfica equitativa, así como una representación equilibrada de ambos géneros, basándose en el número de los Estados Partes del Estatuto de Roma.”<sup>3</sup>

En la primera reunión de su undécimo período de sesiones, el 14 de noviembre de 2012, la Asamblea, con la recomendación de la Mesa, nombró por consenso a nueve miembros del Comité Asesor para las candidaturas, elegidos por un período de tres años.<sup>4</sup> En consecuencia, la Asamblea tendría que renovar la composición del Comité Asesor sobre candidaturas en el decimocuarto período de sesiones.

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea de Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, décimo período de sesiones, Nueva York, 12 a 21 de diciembre de 2011* (ICC-ASP/10/20), vol. I, parte III, ICC-ASP/10/Res.5, párrafo 19.

<sup>2</sup> Informe de la Mesa sobre el establecimiento de un Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/10/36). Al reiniciar su decimotercer período de sesiones, la Asamblea adoptó la decisión ICC-ASP/13/Dec.2, mediante la cual retiró el impedimento contenido en el párrafo 6 de las condiciones de mandato del Comité Asesor sobre Candidaturas (anexo de ICC-ASP/10/36), de que se reeligiera a cuatro de los primeros miembros del Comité, para facilitar la continuidad del trabajo del Comité.

<sup>3</sup> *Ibid.*, anexo, párrafo 1.

<sup>4</sup> *Documentos Oficiales... undécimo período de sesiones... 2012* (ICC-ASP/11/20), vol. I, parte I, párrafos 54 y 55.

En su decimotercer período de sesiones, la Asamblea, mediante la decisión ICC-ASP/13/Dec.2,<sup>5</sup> aprobó por consenso la decisión de suprimir el impedimento, incluido en el párrafo 6 del mandato del Comité asesor para las candidaturas (anexo al ICC-ASP/10/36), de la reelección de cuatro de los primeros miembros del Comité, para facilitar la continuidad de su labor. Por tanto, todos los miembros del Comité podrán ser elegidos en el decimocuarto período de sesiones.

En su segunda reunión, el 9 de marzo de 2015, la Mesa acordó que el período de nominaciones durara 12 semanas, del 29 de junio al 20 de septiembre de 2015 (Hora Central Europea). Se solicitó a los Estados que presentaban candidaturas que adjuntaran una declaración en la que explicaran en qué medida los candidatos reunían los criterios establecidos en el mandato del Comité Asesor. El 21 de septiembre de 2015, la Mesa amplió el período de presentación de candidaturas durante un plazo de dos semanas, hasta el 25 de agosto de 2015 (CET).

En su octava reunión, celebrada el 29 de junio de 2015, la Mesa decidió establecer un Grupo de Trabajo de la Mesa, compuesto por un miembro de cada grupo regional, que se reuniría en Nueva York y al que se encomendaría la tarea de nombrar a nueve candidatos que serían presentados por la Mesa para su elección por la Asamblea, y de garantizar que se respetasen los requisitos establecidos en el mandato del Comité.

A 4 de octubre de 2015, diez candidatos habían sido nombrados para los nueve escaños disponibles en el Comité Asesor.

Los siguientes Estados fueron nombrados por sus respectivos grupos regionales como parte del Grupo de Trabajo de la Mesa en relación con el Comité Asesor sobre Candidaturas: Chile, Hungría, República de Corea, Senegal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Las recomendaciones del Grupo de Trabajo están reflejadas en el informe del Grupo de Trabajo de la Mesa en relación con el Comité Asesor sobre Candidaturas (ICC-ASP/14/42).

Las nominaciones recibidas por la Secretaría están incluidas en el anexo a la presente nota.

---

<sup>5</sup> Renuncia al impedimento para la reelección de cuatro miembros del Comité asesor para las candidaturas de los magistrados.

## Anexo

### Listado alfabético de candidatos (con exposición de los requisitos que reúne el candidato)

#### Contenido

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Página</i>
1. Barankitse, Thomas (Burundi).....	4
2. Cotte, Bruno (Francia) .....	7
3. Fukuda, Hiroshi (Japón).....	10
4. Fulford, Adrian (Reino Unido) .....	12
5. Kirsch, Philippe (Canadá) .....	14
6. Ntanda Nsereko, Daniel David (Uganda) .....	21
7. Petri , Ernest (Eslovenia).....	34
8. Pinto, Mónica (Argentina) .....	37
9. Simma, Bruno (Alemania) .....	44
10. Ventura Robles, Manuel (Costa Rica) .....	46

# 1. Barankitse, Thomas (Burundi)

(Original: inglés)

## Nota verbal

La Embajada de la República de Burundi ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor poner en su conocimiento el nombramiento y el curriculum vitae del Embajador Thomas Barankitse para el puesto de miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

## Exposición de méritos

1. En relación con la nota verbal Ref: ICC-ASP/14/SP/06 que la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes envió a estos, el Gobierno de la República de Burundi decidió presentar la candidatura del Embajador Thomas Barankitse como miembro del Comité Asesor para el examen de las candidaturas al puesto de Juez de la Corte Penal Internacional.
2. El Embajador Thomas Barankitse es un jurista dotado de amplísima experiencia, como atestigua su curriculum vitae (anexo).
3. Es un eminente profesional del derecho que ha trabajado en particular como magistrado, sucesivamente como sustituto del Procurador de la República, Procurador de la República, Primer sustituto del Procurador General ante el Tribunal de Apelación, Comisario General de la Policía y Jefe de la Interpol de Burundi. Así pues, se comprende fácilmente que es un excelente conocedor de las cualidades tanto intelectuales como morales que debe reunir un juez para cumplir mejor su misión.
4. Es oportuno precisar, además, que el candidato propuesto ha actuado como Director General del Ministerio de Justicia de Burundi y, como tal, ha desempeñado un papel supervisor clave en la designación de magistrados en el plano nacional.
5. Conviene asimismo destacar que, por lo que respecta al Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional, el Embajador Thomas Barankitse ha sido un elemento muy activo, por haber actuado como enlace de la Representación Permanente de Burundi ante la CPI desde mayo de 2008 hasta mayo de 2013. Tuvo ocasión de participar en varias reuniones de la Asamblea de Estados Partes en La Haya.
6. En materia de derecho internacional, hay que señalar que, además del desempeño de la función de Agregado Jurídico, que le permitió consolidar su experiencia, el candidato completó su formación universitaria con un curso de derecho internacional privado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.
7. Conviene mencionar, por último, que debido a los puestos de gran responsabilidad que ha ocupado, el Embajador Thomas Barankitse ha adquirido una enorme capacidad de análisis y un sentido muy marcado de la evaluación y el juicio.
8. El Gobierno de la República de Burundi desea asegurar que el candidato es de una moralidad irreprochable.
9. El Gobierno de la República de Burundi está convencido de que, con todas estas bazas a su favor, el candidato propuesto responde al perfil buscado, y su aportación será muy apreciable en el caso de que su candidatura sea elegida.

## Datos personales

Apellido:	Barankitse
Nombre:	Thomas
Lugar y fecha de nacimiento:	Nkoronko-Buhiga, Burundi, 1955
Profesión:	Jurista
Estado civil:	Casado
Nacionalidad:	Burundesa

**Experiencia profesional**

Julio 2014 hasta la fecha:	Embajador, Asistente del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Diciembre 2007 - julio 2014:	Diplomático, Agregado jurídico de la Embajada de Burundi ante el Benelux, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea. Enlace entre la Representación Permanente de Burundi y la CPI, la CIJ y la OPAQ.
Enero 2007 - diciembre 2007: Diciembre 1998 - enero 2007:	Jefe del Servicio Nacional de Legislación Miembro de la Orden de Abogados de Burundi Abogado asesor en colaboración con Abogados sin Fronteras Bélgica y la Oficina del Alto Comisariado de Derechos Humanos en Burundi
Agosto 1997 - septiembre 1998:	Primer Sustituto General ante el Tribunal de Apelación de Bujumbura
Agosto 1993 - agosto 1997:	Comisario General de la Policía Judicial y Jefe de la Oficina Central de Interpol de Burundi
Mayo 1990 – Agosto 1993:	Director-General del Ministerio de Justicia, Presidente de la Comisión Técnica de Indemnizaciones, Presidente de la Comisión Nacional de Litigios de los Mercados Públicos.
Noviembre 1987 - mayo 1990:	Director de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso en el Ministerio de Justicia y Decano de los Abogados del Estado
Mayo 1983 - noviembre 1987:	Director de la Escuela Nacional de Policía Profesor sustituto en el Instituto Superior de Mandos Militares
Marzo 1982 - mayo 1983: Noviembre 1979 – marzo 1982:	Procurador de la República en Gitega Sustituto del Procurador en Bujumbura

**Estudios realizados y cursos correspondientes**

Julio 2009:	Curso de derecho internacional privado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya
Enero - febrero 2009:	Group English Course, Bruselas
Junio 2008:	Coloquio sobre derecho internacional, Bruselas
Febrero 2008:	Seminario de formación e información de diplomáticos, Bujumbura
Octubre - noviembre 2007:	Formación en Legística, derecho internacional público, técnicas de defensa y planificación estratégica, Bujumbura
Marzo 2006:	Seminario de formación de formadores sobre el enfoque programático basado en los derechos humanos, Bujumbura
Octubre 2003:	Formación sobre la Justicia Internacional, Bujumbura
Mayo 2001:	Formación en derecho internacional humanitario, Bujumbura
Septiembre 2000:	Formación sobre el desarrollo del proceso penal, Bujumbura
Septiembre 2000:	Formación sobre la deontología profesional del abogado, Bujumbura

### **Lenguas**

- Francés
- Inglés
- Swahili
- Kirundi

### **Publicaciones**

- La adquisición inmobiliaria en el derecho positivo burundés (en francés)
- Estudio sobre la armonización de la práctica hipotecaria en Burundi (en francés)
- Declaración del Gobierno de Burundi ante la Corte Internacional de Justicia sobre la conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de Kosovo (en francés)

## 2. Cotte, Bruno (Francia)

(Original: francés)

### Nota verbal

La Embajada de Francia en los Países Bajos saluda atentamente a la Corte Penal Internacional (Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes) y tiene el honor de informarle que el Gobierno de la República Francesa ha decidido presentar la candidatura del magistrado Bruno Cotte a la elección de miembros del Comité Asesor para las candidaturas que se celebrará durante el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en La Haya, en noviembre de 2015.

Francia siempre ha apoyado a la Corte Penal Internacional desde su creación, y se ha comprometido con la calidad y la eficacia de su labor, componentes esenciales de la lucha contra la impunidad.

En el marco de su compromiso con la Corte, Francia ha decidido presentar la candidatura de un jurista distinguido y exmagistrado de la Corte Penal Internacional para la vacante en el Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados. Además de sus conocimientos profundos sobre la Corte y sobre sus labores, el magistrado Bruno Cotte es reconocido por su alta consideración moral y su imparcialidad.

### Exposición de méritos

Nacido el 10 de junio de 1945 en Lyon, 69002 (Francia)

Casado. Tres hijos y siete nietos.

### Educación

1966	Escuela Nacional de la Magistratura de Francia
1967-1969	primer año en Burdeos, Segundo año en Lyon, tercer año en París
1968	Diploma de Estudios Superiores de Derecho Privado, Universidad de Lyon
1962-1966	Licencia y Maestría en Derecho Público, Universidad de Lyon
1955-1962	Educación secundaria en Lyon

### Instituto de Francia

El 10 de diciembre de 2010, elegido miembro de la División de Derecho, Legislación y Jurisprudencia de la Academia de las Ciencias Morales y Políticas.

### Carrera judicial y experiencia profesional

1 de junio de 2008 – 1 de junio de 2014:	Magistrado de la Corte Penal Internacional en La Haya (Países Bajos). Magistrado presidente, Sala de Primera Instancia II ( <i>El Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo</i> ). Elegido magistrado por la Asamblea de los Estados Partes el 30 de noviembre de 2007
Marzo, abril y mayo de 2007	Primer Presidente interino del Tribunal de Casación de Francia
Junio de 2000 – Mayo de 2008	Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal de Casación de Francia
Octubre de 1995 – Junio de 2000	Abogado general en el Tribunal de Casación de Francia (Sala de lo Penal)
Septiembre de 1990 – Octubre de 1995	Procurador de la República ante el Tribunal de Primera Instancia de París (Tribunal de Distrito de París)
Mayo de 1990 – Septiembre de 1990	Procurador General ante el Tribunal de Apelación de Versalles

Febrero de 1984 – Mayo de 1990	Director de Asuntos Penales y de Indultos, Ministerio de Justicia
Mayo de 1983 – Febrero de 1984	Subdirector de Justicia Penal en la Dirección de Asuntos Penales y de Indultos, Ministerio de Justicia
Octubre de 1981 – Mayo de 1983	Encargado de misión ante el Procurador General del Tribunal de Apelación de París, asumiendo funciones de Secretario General del Ministerio Público
Octubre de 1980 – Octubre de 1981	Encargado de misión ante el primer Presidente del Tribunal de Casación
Septiembre de 1975 – Octubre de 1980	Jefe de la Oficina de Acción de Oficio (cuestiones económicas, financieras y sociales) de la Dirección de Asuntos Penales y de Indultos
Septiembre de 1973 – Septiembre de 1975	Sustituto del Procurador de la República ante la División de Economía y Finanzas del Tribunal de Primera Instancia de Lyon (Tribunal de Distrito de Lyon)
Enero de 1970 – Septiembre de 1973	Magistrado en el Ministerio de Justicia, Jefe de Gabinete del Director de Asuntos Penales y de Indultos.

### Condecoraciones

- Comendador de la Legión de Honor, 14 de junio de 2005
- Comendador de la Orden Nacional del Mérito de Francia, 14 de junio de 2001

### Afiliaciones

- Sociedad de Derecho Comparado
- Círculo de Constitucionalistas
- PARIS AIDE aux VICTIMES (asociación para el apoyo a víctimas de crímenes)
- Antiguo miembro del Consejo de Administración de la Escuela Nacional Superior de Policía

### Comisiones y comités

- Actual Presidente de la Comisión sobre Penas establecida por la Ministra de Justicia el 31 de marzo de 2014 (presentación del informe a finales de 2015)
- Antiguo miembro de numerosos comités, entre ellos:
    - o El Comité de Revisión del Código Penal (presidido por Robert Badinter, Ministro de Justicia)
    - o El Comité de Revisión del Código de Procedimiento Penal (presidido por el profesor Georges Leaute)
    - o La Comisión sobre Justicia Penal y Derechos Humanos (presidida por la profesora Mireille Delmas-Marty) La Comisión de Control sobre Crímenes Involuntarios (presidida por Jean Massot, Presidente de la División de Finanzas del Consejo de Estado)

### Conferencias y jurados

Participación en numerosas conferencias en la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia y en varias universidades francesas, en particular, sobre justicia penal internacional y la Corte Penal Internacional

### Publicaciones (selección)

- Publicación prevista para finales de 2015: “Un juge français à la Cour pénale internationale” en *Liber Amicorum*, en honor de Robert Badinter



- Julio de 2015: “Etre directeur des affaires criminelles et des grâces en France lors des attentats terroristes des années 1980. Colloque du bicentenaire de la direction des affaires criminelles et des grâces du ministère français de la justice”. Las actas del coloquio aún no se han publicado.
- 2011: “L’article 64 du Statut de Rome sur les fonctions et les pouvoirs de la Chambre de première instance”. En colaboración con Marianne Saracco. Trabajo colaborativo: “Commentaire du Statut de Rome de la Cour Pénale Internationale” guiado por el Centro Tucídides, dirigido por los profesores Serge Sur y Emmanuel Decaux
- 2010: “La manifestation de la vérité en droit pénal international”, en colaboración con Julien Seroussi. *Archives de philosophie du droit*
- 2007: “La place du droit européen dans la répression des infractions, Douanières”. En colaboración con Christophe Soulard. Compendio en honor a Jacques Boré, “La création du droit jurisprudentiel”
- 2006: “Ultimes et brèves réflexions sur le rôle de la Chambre criminelle de la Cour de cassation”, trabajo colaborativo “De la Justice dans l’affaire Dreyfus” (Fayard, 2006)
- 2006: “Les délits non intentionnels. La loi Fauchon: 5 ans après”. Comunicación al Senado el 1 de marzo de 2006
- 2006: “Que reste-t-il du code de procédure pénale”. Ciclo de conferencias “La procédure pénale en quête de cohérence”
- 2001: “Le choix de la peine”. Trabajo colaborativo “De Saleilles à aujourd’hui” (Erès, 2001)
- 2000: “Quelques réflexions sur la dignité du Juge”. Simposio “La protección de la dignidad y las respuestas del derecho”. Universidad del Santo Espíritu de Kaslik (Líbano), 14 de abril de 2000
- 1997: “La délinquance d’affaires”. Reunión y debate con la profesora Marie-Paule Lucas de Leyssac y el Sr. Pierre Lascoumes, director de investigaciones del Centro Nacional de Investigaciones del Centro Nacional de Investigaciones Científicas. Universidad de Nanterre, 6 de diciembre de 1997
- 1997: “Le rôle de la Prokuratura dans la défense des droits des citoyens contre les décisions illégales de l’administration”. Trabajo colaborativo sobre “La Prokuratura dans un Etat gouverné par la règle de droit” (Consejo de Europa, abril de 1998)
- 1996: “Sanction et Thérapeutique. Communication au XXIème congrès de l’Association française de criminologie sur ‘Sante et Système pénitentiaire’”. Actas no publicadas
- 1988: “Sanctions pénales. Alternatives pour la peine privative de liberté”. Trabajo colaborativo: “Criminal law in action”, Kluwer Law and taxation Publishers, Deventer (Países Bajos)

### 3. Fukuda, Hiroshi (Japón)

(Original: inglés)

#### Nota verbal

La Embajada del Japón en los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con su nota ICC-ASP/14/SP/06 del 13 de marzo de 2015, tiene el honor de informarle de que el Gobierno del Japón ha decidido presentar la candidatura del Sr. Hiroshi Fukuda, exmagistrado del Tribunal Supremo del Japón y actual miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, para su reelección como miembro de dicho Comité en la elección que tendrá lugar en el curso del decimocuarto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que se celebrará en La Haya del 18 al 26 de noviembre de 2015.

Se adjuntan a la presente nota verbal el curriculum vitae del Sr. Hiroshi Fukuda y una exposición de los requisitos que reúne.

#### Exposición de méritos

El Sr. Hiroshi Fukuda reúne todos los requisitos estipulados en el mandato del Comité Asesor: “Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional.”

Su carrera de diplomático y magistrado demuestra su abundante conocimiento y experiencia en materia de derecho penal e internacional. Desde su ingreso en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1960, desarrolló su competencia en derecho internacional a lo largo de sus 35 años de carrera diplomática, durante la cual fue Viceministro de Relaciones Exteriores (1993–1995), Embajador del Japón en Malasia (1990–1993) y Director General de la Oficina de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores (1989–1990).

Al dejar el Ministerio, en 1995, fue nombrado Magistrado del Tribunal Supremo del Japón. Altamente respetado, contribuyó vigorosamente a la aplicación de la justicia mediante fallos pronunciados durante su mandato de diez años. Tras su jubilación como magistrado, el Sr. Fukuda se ha dedicado a la práctica del derecho como abogado de un importante estudio jurídico del Japón, Nishimura y Asahi. También es miembro del grupo de árbitros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Su amplia experiencia directa y profundo conocimiento del derecho internacional y el derecho penal, así como su amplia experiencia de colaboración con personas de distintos horizontes culturales en contextos internacionales, son sumamente pertinentes para la labor del Comité Asesor para las candidaturas, como se demuestra en las actividades del Comité hasta ahora.

El Sr. Fukuda goza de un amplio reconocimiento moral. Es Director Principal del Colegio de Abogados del Japón desde 2009. En 2007 fue condecorado con el Gran Cordón de la Orden del Sol Naciente.

#### Datos personales

Nombre:	Hiroshi Fukuda
Fecha d nacimiento:	2 de agosto de 1935
Sexo:	masculino
Nacionalidad:	japonesa

#### Cargo actual

Abogado asesor en el bufete Nishimura y Asahi (desde 2006)

**Cargos anteriores**

- Magistrado del Tribunal Supremo del Japón
- Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón
- Embajador del Japón en Malasia
- Director General de la Oficina de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Educación**

- 1996 Carleton College (Doctor en Derecho con honores)  
 1962 Escuela de Derecho de Yale (maestría)  
 1960 Universidad de Tokio (Derecho Público) (licenciatura)  
 1959 Universidad de Tokio (Derecho Privado) (licenciatura)

**Experiencia profesional**

- 2012- Miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional
- 2012- Miembro del Consejo de Administración de la Fundación de Música del Japón
- 2012- Controversias en materia de inversiones (CIADI)
- 2010- Miembro del Consejo de Administración del Instituto Kajima para la Paz Internacional
- 2009- Director Principal del Colegio de Abogados del Japón
- 2008- Presidente del Comité de Intercambios Internacionales del Colegio de Abogados del Japón
- 2006- Auditor de empresa, Tokio Marine Holdings, Inc.
- 1995-2005 Magistrado del Tribunal Supremo del Japón
- 1993-1995: Viceministro de Relaciones Exteriores
- 1990-1993 Embajador del Japón en Malasia
- 1989-1990 Director General de la Oficina de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1986-1987 Asistente Ejecutivo del Primer Ministro Nakasone
- 1985-1986 Subdirector General de la Oficina de Relaciones con Asia del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1983-1985 Director de la División de Personal, Secretaría del Ministro de Relaciones Exteriores
- 1980-1983 Consejero de la Embajada del Japón en los Estados Unidos de América
- 1978-1980 Director de la Primera División de América del Norte (relaciones políticas con los Estados Unidos de América y el Canadá), Oficina de Relaciones con América del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1976-1978 Director de la Segunda División de América del Norte (relaciones económicas con los Estados Unidos de América y el Canadá), Oficina de Relaciones con América del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 1975-1976 Director de la Segunda División de Organizaciones Internacionales (asuntos relativos a la OCDE), Oficina de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Publicaciones**

- Agosto de 2013 Modern International Relation: Basic Documentation
- Noviembre de 2009 "Why Are There So Many Hereditary Politicians in Japan?" Asia-Pacific Review, volumen 16(2), págs.1-14

**Condecoración**

- Abril de 2007 Gran Cordón de la Orden del Sol Naciente

**Lenguas**

- Inglés (fluido)
- Japonés (lengua materna)

## 4. Fulford, Adrian (Reino Unido)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada Británica de Su Majestad saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la decisión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes (ICC-P/14/SP/06) adoptada en su segunda reunión del 9 de marzo de 2015, tiene el honor de informar a la Secretaría de que el Reino Unido ha decidido presentar la candidatura del Juez Adrian Fulford para la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas.

El Juez Fulford desempeñó el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional de 2003 a 2012, y presidió el primer juicio de la Corte, incluido el primer juicio relativo a las reparaciones. Se adjunta su curriculum vitae.

El Juez Fulford reúne los requisitos a los que se refieren los párrafos a), b) y c) del artículo 36 del Estatuto de Roma. Pasó a ser miembro del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales en 1978 y fue nombrado Letrado de la Corona en 1994. Fue nombrado Secretario del Tribunal de la Corona en 1995 (su mandato fue renovado en 2001). El 21 de noviembre de 2002, fue nombrado Juez del Tribunal Superior. El Juez Fulford ocupará el cargo de Juez Presidente Principal para Inglaterra y Gales durante dos años. Actualmente ocupa el cargo de Juez Presidente Adjunto. En el marco de ese mandato tendrá que evaluar la competencia judicial de los jueces en el país y nombrar a los jueces a cargos de alta responsabilidad. Es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad, y posee las cualificaciones necesarias para ser nombrado a los cargos judiciales de más alto rango en Inglaterra y Gales.

### Exposición de méritos

La presente declaración se presenta en el marco de la Nota verbal del Reino Unido 070/2015. El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tiene el honor de presentar la candidatura del Juez Adrian Fulford para la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El Juez Fulford reúne todos los requisitos establecidos en el mandato del Comité Asesor adoptados por la Asamblea de los Estados Partes mediante la resolución ICC-ASP/10/Res. 5. Es una persona de alto nivel en su carácter moral y posee competencias y una experiencia reconocidas en derecho internacional y penal.

El Juez Fulford posee aptitudes reconocidas en derecho y procedimientos penales y ha acumulado una importante experiencia tanto como juez que como abogado. Es competente en las esferas pertinentes del derecho internacional, en particular en las normas de derechos humanos, y tiene una amplia experiencia en materia de ética jurídica profesional. El Juez Fulford tiene conocimientos jurídicos especializados sobre una amplia gama de cuestiones pertinentes específicas, entre las cuales figuran la violencia contra las mujeres y los niños; actos de violencia graves como el asesinato y el terrorismo, y tiene una extensa experiencia en casos con evidencias en penales además del manejo de información sensible, incluida la protección de las víctimas y las fuentes. Ha sido el editor de importantes publicaciones jurídicas y sus obras se han difundido ampliamente.

El Juez Fulford practicó el derecho penal a lo largo de su carrera de abogado. Fue juez del Tribunal Superior Inglaterra y Gales del 22 de noviembre de 2002 hasta mayo de 2013. Ha sido juez del Tribunal de Apelaciones de Inglaterra y Gales desde el 10 de mayo de 2013.

El Juez Fulford ocupó el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional de 2003 a 2012. Presidió el primer juicio de la Corte que incluyó el primer juicio de reparaciones. Fue el magistrado que presidió la Sala de Primera Instancia I de 2007 a 2012 y el Presidente de la División de Primera Instancia de 2008 a 2012.

El Juez Fulford pasará próximamente a ocupar el cargo de Presidente del Consejo General de la Magistratura de Inglaterra y Gales por un periodo de dos años. Actualmente

es el Presidente Adjunto. Tanto el Presidente como el Presidente Adjunto se encargan de examinar las competencias judiciales de todos los jueces del Reino Unido. El Juez Fulford se ocupará principalmente del nombramiento de los jueces para cargos de alto liderazgo: del Juez residente en todos los tribunales de la corona, de los jueces que presiden los tribunales de cada circuito y de la asignación de cada juez del país al tribunal que le corresponde ocupar. También se encargará de decidir qué jueces serán los responsables de la conducción de los juicios de asesinato y tentativa de asesinato. Todos estos cargos ponen de manifiesto la capacidad y experiencia reconocida del Juez Fulford para evaluar las competencias de los candidatos para los cargos judiciales superiores. Asimismo, el Juez Fulford ha formado parte del proceso de selección en representación de la Comisión de Nombramientos Judiciales para los jueces penalistas en Inglaterra y Gales, así como la elaboración durante varios años de las preguntas de examen para las entrevistas y para las pruebas escritas en ese campo.

### Datos personales

Nombre: Juez Adrian Fulford, Letrado de la Corona  
 Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1953  
 Nacionalidad: británica

### Experiencia profesional

2015	Juez Presidente Adjunto para Inglaterra y Gales. Próximamente pasará a ocupar el cargo de Juez Presidente Principal (mandato de dos años)
2013	Presidente del Tribunal del circuito del Sureste, Inglaterra y Gales
2013	Juez del Tribunal de Apelaciones
2008 – 2012	Presidente de la Sección de Primera Instancia de la Corte Penal Internacional
2003 – 2012	Magistrado de la Corte Penal Internacional
2002 – 2013	Juez del Tribunal Superior
1996	Secretario judicial (Juez en el Tribunal de la Corona)
1994	Nombrado Letrado de la Corona ( <i>Queen's Counsel</i> )
1978	Admisión en el Colegio de Abogados ( <i>Middle Temple</i> )

### Experiencia profesional complementaria

1999 – 2001	Conferencista ante el Colegio de Abogados y el Poder Judicial (bajo los auspicios del Consejo del Colegio de Abogados y la Junta de Estudios Judiciales) sobre la Ley de derechos humanos de 1998
1988 – 2002	Presidente del Comité local de la Comisión de Servicios Jurídicos (para la Junta y la Comisión)
1997 – 2000	Miembro del Comité de denuncias y conducta profesional del Colegio de Abogados
1997 – 1999	Elegido miembro del Comité de la Asociación de Abogados Penalistas (el Comité de la Asociación de Abogados Penalistas es el foro en que se analizan los problemas actuales de principio relacionados con el derecho penal. Por ejemplo, en 1998 el Comité publicó respuestas detalladas sobre el Informe del Ministerio del Interior sobre el trato de los testigos en situación de vulnerabilidad o que son objeto de intimidación. En esa respuesta se hizo especial hincapié en la posición de los niños testigos y las víctimas de violación y delitos afines).
1999	Miembro del Comité de relaciones raciales del Consejo del Colegio de Abogados
1997	Presidente de procedimientos disciplinarios del Consejo del Colegio de Abogados
1994 –	Catedrático en abogacía, Middle Temple

## 5. Kirsch, Philippe (Canadá)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada del Canadá ante el Reino de los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y tiene el honor de referirse a la decisión adoptada por la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes en su segunda reunión, celebrada el 9 de marzo de 2015, relativa a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas, que se llevará a cabo en el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea.

El Gobierno del Canadá tiene el honor de presentar la candidatura del Juez Philippe Kirsch, Q.C. para su reelección como miembro del Comité Asesor para las candidaturas. El Juez Kirsch fue elegido miembro del Comité Asesor en el undécimo período de sesiones de la Asamblea, ha desempeñado funciones durante un período de tres años y es candidato para reelección. El Juez Kirsch fue magistrado de la Corte Penal Internacional entre 2003 y 2009 y fue el primer Presidente de la Corte. Antes de ser magistrado de la Corte Penal Internacional, el Juez Kirsch fue Presidente del Comité Plenario de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional (la Conferencia de Roma), y asimismo fue Presidente de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional. Se adjunta a la presente nota el curriculum vitae del Juez Kirsch.

El Juez Kirsch cumple los requisitos estipulados en los párrafos a), b) y c) del artículo 36 del Estatuto de Roma. Es miembro del colegio de abogados de la Provincia de Quebec y fue nombrado Letrado de la Corona en 1988. Es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de las más altas funciones judiciales en el Canadá. El Juez Kirsch es una de las principales autoridades en materia de derecho penal internacional y derecho internacional público, y tiene una amplia experiencia en la Corte Penal Internacional. El Juez Kirsch domina el francés y el inglés.

### Exposición de méritos

#### Datos personales

Nombre: Philippe Kirsch, OC letrado de la Corona  
 Fecha de nacimiento: 1 de abril de 1947

#### Experiencia profesional

2009-2015:

- Presidente de la Junta de Apelaciones *ad hoc* en la apelación del Sr. Dominic Kennedy contra una decisión administrativa del Secretario General de la Corte Permanente de Arbitraje, Sr. Hugo Siblesz, de 14 de julio de 2015
- Presidente del Comité Asesor para las candidaturas a los cargos de magistrado de la Corte Penal Internacional, Asamblea de los Estados Partes, 2012-2015
- Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Estado de Derecho: El derecho a una reparación efectiva para las víctimas de violaciones de los derechos humanos, Viena+20: Promoviendo la Protección de los Derechos Humanos, Conferencia Internacional de Expertos, 2013
- Miembro del Comité de Redacción, Directrices de Siracusa para los órganos internacionales, regionales y nacionales de determinación de hechos, Conferencia de expertos sobre las mejores prácticas para las comisiones internacionales y nacionales de investigación, Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales, Siracusa, 2013
- Miembro de la misión de determinación de hechos a Myanmar-Burma, Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados, 2012-2013

- Miembro del Grupo de Profesionales, Seguimiento, presentación de informes y determinación de hechos: Programa de investigación sobre política humanitaria y conflictos, Universidad de Harvard, 2012-2014
- Magistrado ad hoc en la causa relativa a la *Obligación de enjuiciar o extraditar* (Bélgica c. Senegal) en la Corte Internacional de Justicia, 2009-2012
- Presidente de la Comisión Internacional encargada de investigar todas las presuntas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos en Libia, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2011-201
- Comisionado de la Comisión independiente de investigación sobre Bahrein, 2011

*2003-2009: Corte Penal Internacional*

- Presidente de la Corte Penal Internacional y magistrado de su Sala de Apelaciones

*1972-2003: Gobierno del Canadá*

- Embajador del Canadá ante el Reino de Suecia, 1999-2003
- Embajador y agente del Canadá en la causa relativa a la Legalidad del uso de la fuerza ante la Corte Internacional de Justicia, 1999-2003
- Asesor Jurídico, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Ottawa, 1994-1999; Ministro Auxiliar Adjunto de Asuntos Jurídicos y Consulares, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Ottawa, 1994-1996
- Embajador y agente del Canadá en la causa relativa a la Jurisdicción en materia de pesquerías ante la Corte Internacional de Justicia, 1995-1998
- Director General de la Oficina de Asuntos Jurídicos del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Ottawa, 1992-1994
- Embajador y Representante Permanente Adjunto del Canadá ante las Naciones Unidas, Nueva York, 1988-1992
- Director de la División de Operaciones Jurídicas del Departamento de Relaciones Exteriores, Ottawa, 1983-1988;
- Embajador y agente del Canadá en la controversia relativa al Procesamiento de pescado en el Golfo de San Lorenzo (arbitraje “La Bretagne”), 1985-1986

*Misiones 1972-1981*

- División de Operaciones Jurídicas y División de los Estados Unidos del Departamento de Relaciones Exteriores, Ottawa, 1972-1973, 1975-1977
- Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas, Nueva York, 1977-1981
- Embajada del Canadá ante el Perú, Lima, con acreditación ante Bolivia, 1973-1975

*Experiencia conexas (1972-2003)*

*Derecho penal internacional*

- Presidente de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, 1999-2002
- Presidente del Comité Plenario de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de una corte penal internacional, 1998
- Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas y del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General sobre la represión de actos de terrorismo, que aprobaron el Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas y el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, 1997-1999; Representante alterno del Canadá ante el Comité Especial sobre Terrorismo Internacional, 1979
- Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas y del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) de la Asamblea General que aprobaron la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, 1993-1994
- Presidente de la Conferencia Internacional de Derecho Aeronáutico encargada de redactar el Protocolo para la represión de los actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional; jefe de la delegación del Canadá al 26° período de sesiones de la Comisión Jurídica de la Organización de Aviación Civil Internacional y Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión, 1987-1988

- Presidente del Comité Plenario de la Conferencia Internacional para la Represión de los Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima; Presidente de la Comisión Preparatoria de la Organización Marítima Internacional, 1987-1988
- Vicepresidente del Comité Especial encargado de la redacción de una Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, 1981
- Jefe de la delegación del Canadá ante el Comité Especial encargado de redactar una Convención Internacional contra la toma de rehenes, 1979

*Derecho internacional humanitario*

- Miembro del Grupo de asesores internacionales del Comité Internacional de la Cruz Roja, 2000-2003
- Vicepresidente, y Presidente del Comité de Redacción, de la 27ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, 1999
- Presidente del Comité Nacional de Derecho Humanitario del Canadá, 1998-1999
- Jefe de la delegación del Canadá en la Primera Reunión Periódica de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, 1998
- Presidente del Comité de Redacción de la 26ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, 1995
- Presidente del Comité de Redacción de la Conferencia Internacional para la Protección de las Víctimas de las Guerras, 1993; Presidente de los grupos de trabajo preparatorio y posteriores de expertos gubernamentales sobre la protección de las víctimas de las guerras, 1993, 1995

*Derecho internacional público y organizaciones internacionales*

- Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, 1995-1999
- Representante del Canadá ante el Comité Especial de Asesores Jurídicos de Derecho Internacional Público del Consejo de Europa, 1993-1994; Representante del Canadá ante el Comité de Expertos en Derecho Internacional Público del Consejo de Europa, 1983-1985
- Jefe de la delegación del Canadá ante el grupo convocado en virtud del capítulo 18 del Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y los Estados Unidos sobre la cuestión de la normativa de Puerto Rico relativa a la importación, distribución y venta de leche de Quebec con tratamiento U.H.T., 1993
- Presidente de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) y miembro de la Mesa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1982-1983; Vicepresidente, 1980; Presidente-Relator del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión sobre el arreglo pacífico de controversias, 1980; Representante del Canadá ante la Sexta Comisión, 1988-1991, 1987, 1986, 1984, 1982; representante alterno, 1977-1980
- Representante del Canadá ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, su Comisión Política Especial y su Cuarta Comisión (Descolonización), 1988-1991
- Vicepresidente del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, 1980-1981, 1989-1992; Presidente de su Grupo de Trabajo, 1989-1992
- Representante adjunto del Canadá ante el Consejo de Seguridad, 1989-1990; Vicepresidente del Comité de Sanciones contra el Iraq, 1990; Presidente del Subcomité de Estados que afrontan problemas económicos de resultados de las sanciones, 1990
- Jefe de la delegación del Canadá ante la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar; Vicepresidente de la Comisión Especial 2 (Empresa), 1984-1988; Asesor de la delegación del Canadá en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Caracas, 1974
- Presidente del Grupo de Trabajo de expertos sobre la protección del medio marino contra la contaminación marina proveniente de fuentes terrestres, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1983-1985
- Delegado jefe alterno del Canadá en el 25º período de sesiones (extraordinario) de la Asamblea de la Organización Aviación Civil Internacional, 1984
- Representante alterno del Canadá ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas, 1983



- Presidente del Comité de Peticiones de Revisión de los fallos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, 1983, 1981
- Representante del Canadá ante el grupo de trabajo intergubernamental sobre un Código de Conducta, Comisión de Empresas Transnacionales, 1982
- Observador del Canadá en el Grupo de Trabajo sobre el nuevo orden económico internacional, Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, 1981
- Delegado ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomités de Asuntos Jurídicos y de Asuntos Científicos y Técnicos, 1979-1981
- Vicepresidente del Comité de las Naciones Unidas de Relaciones con el País Anfitrión, 1977-1981

### **Educación y formación profesional**

- Academia de Derecho Internacional, La Haya (Países Bajos) 1979
- Maestría en Derecho, Universidad de Montreal (Canadá) 1972
- Admitido en el Colegio de Abogados de Quebec, 1970
- Licenciado en Derecho, Universidad de Montreal (Canadá) 1969
- Licenciado en Humanidades, Stanislas College, Montreal (Canadá) 1966

### **Asociaciones profesionales**

- Rotary International, Distrito 1700, Club de Narbona
- Grupo de profesionales para el proyecto Harvard sobre seguimiento, presentación de informes y misiones de investigación, 2012-
- Junta de editores, Brill New International Criminal Law Series, 2012-
- Junta de asesores del proyecto ABA - CPI, 2012-
- Junta Ejecutiva de Disability International, 2012-
- Consejo Honorario del Centro Canadiense de Justicia Internacional, 2009-
- Instituto de Derecho Internacional, 2005-
- Junta de asesores de Acción Mundial de Parlamentarios, 2002-
- Junta de asesores del Journal of International Criminal Justice, 2002-
- Junta de asesores del Journal of International Criminal Justice; 1994-1999
- American Society of International Law, 1994-1999
- Colegio de Abogados de la Provincia de Quebec (jubilado)., 1970-

### **Honores**

- Comendador de la Orden de la Cruz de Roble (Luxemburgo), febrero de 2010
- Oficial de la Orden del Canadá, diciembre de 2009
- Gran Cruz de la Orden de la Corona (Bélgica), septiembre de 2009

### *Doctorados honorarios en derecho*

- Consejo Académico de la Academia Nacional de Derecho de Odessa, febrero de 2007
- Universidad Nacional de Irlanda, junio de 2004
- Universidad de Ottawa, junio de 2004
- Universidad de Montreal, octubre de 2003
- Universidad de Quebec en Montreal, mayo de 2003
- Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Quebec en Montreal, 2003
- Premio Internacional Raphael Lemkin, diciembre de 2013
- Creación del Instituto Philippe Kirsch, 2013
- Namurés del año (Namureses del exterior), 2009
- Premio internacional humanitario para el adelanto de la justicia mundial, Frederick K. Cox, International Law Center, Universidad Case Western Reserve, noviembre de 2005
- Premio de la paz mundial del Movimiento federalista mundial, Canadá, mayo de 2004

- Premio de desempeño distinguido por el adelanto del Estado de derecho y la sociedad civil, Facultad de Derecho, Universidad de Columbia Británica, Canadá, septiembre de 2003
- Medalla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montreal, Canadá, mayo de 2003
- Premios Canadá Suecia de Derechos Humanos, 2003.
- Premio Defensor de la Democracia de la Acción Mundial de Parlamentarios, 2002
- Medalla de Derechos Humanos William J. Butler, 2001
- Premio a la Excelencia en Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1999
- Premio de Derechos Humanos en memoria de Robert S. Litvack, 1999
- Letrado de la Corona (Q.C), 1988

### **Publicaciones y comunicaciones**

- “Libya” (con Mohamed Helal) en “The United Nations Security Council in the Age of Human Rights”, compilado por Jared Genser y Bruno Stagno Ugarte, Cambridge University Press, 2014
- Prólogo, en “Intervención humanitaria: ¿derecho, deber o prohibición?”, por Éric Tardif, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012
- “La Cour pénale internationale: de Rome à Kampala”, en *Commentaire du Statut de Rome de la Cour pénale internationale*, Éditions A. Pedone 2012
- “La Cour pénale internationale: de Rome à Kampala”, *Annuaire français des relations internationales* (2011), Vol. 12
- “The Work of the International Commission of Inquiry for Libya” en “New Challenges for the UN Human Rights Machinery” (What Future for the UN Treaty Body System and Human Rights Council Procedures?), Intersentia, diciembre de 2011
- “The International Criminal Court: from Rome to Kampala”, *J. Marshall L. Rev.* vol.n 43, primavera de 2010, Número 3
- “Vers une mise en dialogue des modèles de justice?” en *Trois défis pour la Justice du XXIe siècle Cahiers de la Justice* 5, Dalloz, 2010/1
- “The International Criminal Court: Building on the Principal Legal Systems of the World”, en *Multiculturalism and Contemporary International Law: Essays in Honor of Edward McWhinney*, compilado por Sienho Yee y Jacques-Yves Morin, Brill Academic Publishers, 2009
- “ICC marks five years since entry into force of Rome Statute” en *The Emerging Practice of the International Criminal Court*, compilado por Carsten Stahn y Göran Sluiter, Martinus Nuihof Publishers, Leiden - Boston 2009
- Introducción a *Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court: Observers’ Notes, Article by Article*, compilado por Otto Triffterer, segunda edición, Hart Publishing, Oxford, 2008
- Introducción a *The ICC and Domestic Legal Order, vol. II: Constitutional Issues, Cooperation and Implementation*, compilado por Bruce Broomhall y otros, 2005
- Introducción a *Archbold: International Criminal Courts: Practice, Procedure and Evidence*, compilado por Karim Khan y Rodney Dixon, 2005
- “The International Criminal Court and the Enforcement of International Justice”, *Nineteenth Annual Blaine Sloan Lecture on International Law*, *Pace International Law Review*, vol. XVII, No. 1, primavera de 2005
- “The International Criminal Court: a New and Necessary Institution Meriting Continued International Support”, *Fordham International Law Journal*, vol. 28, No. 2, enero de 2005
- “The International Criminal Court and International Criminal Justice”, en *Developing a Culture of Conflict Prevention*, Anna Lindh Programme on Conflict Prevention, 2004
- “International Tribunals and Courts” publicado en *The Security Council in the Post-Cold War Era*, compilado por David Malone, Lynne Rienner Publisher, 2004
- Introducción a *Elements of War Crimes under the Rome Statute of the International Criminal Court – Sources and Commentary*, compilado por Knut Dörmann, Cambridge University Press, 2003

- "The Highway to the International Criminal Court: all Roads lead to Rome", Journées Maximilien-Caron, 1-2 mayo de 2003, del Instituto Canadiense para la Administración de Justicia y la Facultad de Derecho de la Universidad de Montreal, 2003
- "International Humanitarian Law and the ICC Statute: Problems and Process", en International Criminal Court, A new dimension in international justice. Questions and Prospects for a new humanitarian order, Proceedings of the Santorini Colloquium, compilado por el Profesor S. Perrakis, 2002
- "La Cour pénale internationale face à la souveraineté des Etats » en Crimes internationaux et juridictions internationales, A. Cassese y M. Delmas-Marty (director), P.U.F., 2002
- "Reaching Agreement at the Rome Conference", "Referral by State Parties" e "Initiation of Proceedings by the Prosecutor" (con Darryl Robinson); "The Post-Rome Conference Preparatory Commission" (con Valerie Oosterveld), y "The Contribution of the Rome Statute to International Criminal Law" (con la Junta de Editores), en The Rome Statute of the International Criminal Court - A Commentary, compilado por Antonio Cassese, Paola Gaeta y John R.W.D. Jones, Oxford University Press, 2002
- "The Preparatory Commission for the International Criminal Court", Fordham International Law Journal, vol. 25, No.3, marzo de 2002
- "Terrorisme, Crimes contre l'humanité et la Cour pénale internationale", en Livre Noir, compilado por S.O.S. Attentats, febrero de 2002
- Introducción a Reflections on the International Criminal Court - Essays in Honour of Adriaan Bos, compilado por Herman A.M. Von Hebel, Johan G. Lammers y Jolien Schukking, Kluwer Academic Publishers, 2001
- "The International Criminal Court: Current Issues and Perspectives", en Law and Contemporary Problems, School of Law, Duke University, vol. 64, No.1, invierno de 2001
- "The Work of the Preparatory Commission", en The International Criminal Court: Elements of Crimes and Rules of Procedure and Evidence, compilado por Roy S. Lee, Transnational Publishers, 2001
- "Negotiating an Institution for the Twenty-First Century: Multilateral Diplomacy and the International Criminal Court" (con Valerie Oosterveld), McGill Law Journal, vol. 46, No.4, Agosto de 2001
- "The International Criminal Court", McGill Law Journal, vol. 46, No.1, noviembre de 2000
- "The Preparatory Commission Today", en Establishment of the International Criminal Court, UM Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Finlandia), febrero de 2000
- "The International Criminal Court: Consensus and Debate on the International Adjudication of Genocide, Crimes Against Humanity, War Crimes, and Aggression", Cornell International Law Journal, vol. 32, Número 3, 1999
- Introducción a Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court: Observers' Notes, Article by Article, compilado por Otto Triffterer, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 1999
- "The Rome Conference on an International Criminal Court: The Negotiating Process" (con John T. Holmes), The American Journal of International Law, vol. 93, No.1, 1999
- "The Development of the Rome Statute", en The International Criminal Court: The Making of the Rome Statute: Issues, Negotiations, Results, compilado por Roy S. Lee, Kluwer Law International, 1999
- "The Birth of the International Criminal Court: The 1998 Rome Conference" (con John T. Holmes), The Canadian Yearbook of International Law, vol. XXXVI, 1998
- "The Convention on the Safety of United Nations and Associated Personnel", Conférence "Les casques bleus: policiers ou combattants? / Blue Helmets: policemen or combatants?", Faculty of Law (Civil Law), Universidad de Ottawa, 1995; Collection Bleue, Wilson et Lafleur ltée, Montreal, 1997
- "Legal Aspects of Peacekeeping", Canadian Defence Quarterly, vol. 23, No.1, Special No.2, septiembre de 1993

- "International Law and Arms Control in Outer Space: New Approaches for a New Era", en Outer Space in the 1990's: The Role of Arms Control - Security, Technical and Legal Implications. Proceedings of the Symposium at McGill University, Montreal, noviembre de 1992, McGill Institute of Air and Space Law Association Newsletter, invierno de 1992-1993
- "Weaponry and Institutions", capítulo 9 en Glen Plant, Environmental Protection and the Law of War: a "fifth Geneva Convention" on the Protection of the Environment in Time of Armed Conflict, Belhaven Press, London y Nueva York, 1992
- "The Expanding Peacemaking Role of the United Nations", Proceedings of the 86th Annual Meeting of the American Society of International Law, Washington, D.C., 1992; Moscow Journal of International Law, No.3, 1992
- "L'impact des événements actuels sur le droit de la paix et de la sécurité internationales", Revue québécoise de droit international, vol. 7, No.2, 1991-1992
- "The Changing Role of the Security Council", Occasional Papers Series, No. II, The Ralph Bunche Institute on the United Nations, The City University of New York, Nueva York, 1990
- "The 1988 ICAO and IMO Conferences: an International Consensus against Terrorism", Dalhousie Law Journal, vol. 12, No.1, abril de 1989
- "The Law of the Sea Preparatory Commission after Six Years" (con Douglas Fraser), Canadian Yearbook of International Law, vol. XXVI, 1988
- "Law-Making through International Institutions" (con el Profesor D .M. McRae) en International Law: Critical Choices for Canada 1985 - 2000, Queen's Law Journal, 1986
- Numerosos discursos, conferencias y entrevistas (televisión, radio y medios escritos) sobre justicia penal internacional, derecho internacional humanitario y derecho internacional público

#### **Lenguas**

- Francés
- Inglés
- Español

## 6. Ntanda Nsereko, Daniel David (Uganda)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada de la República de Uganda y la Misión Permanente de los Países del Benelux y la Unión Europea saludan a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tienen el honor de referirse a la nota con la signatura Ref. ICC-ASP/14/SP/06, de fecha 13 de marzo de 2015, para comunicar la designación del Juez Daniel David Ntanda Nsereko como candidato del Gobierno de Uganda para las elecciones de miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados, que se llevarán a cabo durante el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que se celebrara en La Haya (Países Bajos), del 18 al 26 de noviembre de 2015.

El Juez Nsereko, actualmente miembro del Comité, es una persona eminente, de reconocida experiencia como magistrado y de destacada actuación en los ámbitos del derecho internacional, el derecho penal, el derecho penal internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y de gran competencia como juez y abogado litigante. Adjunto a la presente nota figuran el currículum vitae del Juez Nsereko, la exposición sobre las condiciones que reúne el candidato, y otros documentos pertinentes.

### Exposición de méritos

El Juez Daniel David Ntanda Nsereko reúne las condiciones requeridas para la reelección como miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados, habida cuenta que:

Es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad en el desempeño de sus funciones como Juez y Abogado del Tribunal Superior de Uganda.

Posee una reconocida competencia en cuestiones de derecho y procedimiento penales. Actualmente presta servicios como juez de la Cámara de Apelaciones del Tribunal Especial para el Líbano. Anteriormente fue juez de la Cámara de Apelaciones de la Corte Penal Internacional (CPI) y Presidente de la División de Apelaciones. En su capacidad de abogado del Tribunal Superior de Uganda ha intervenido en numerosos procesos del Tribunal Superior y de los tribunales subordinados de Uganda. Con anterioridad a su elección como magistrado de la Corte Penal Internacional, el Juez Nsereko figuraba en la lista de abogados que pueden ser designados para representar a los acusados o a las víctimas ante la Corte Penal Internacional.

El Juez Nsereko goza de reconocido prestigio en los ámbitos del derecho internacional, el derecho penal, el derecho penal internacional y las normas de los derechos humanos. Su considerable experiencia práctica en esas esferas del derecho proviene del desempeño de sus funciones como magistrado de la Corte Penal Internacional y del Tribunal Especial para el Líbano, así como del ejercicio de la práctica jurídica. Ha enseñado esas materias en la Universidad de Makerere en Uganda y en la Universidad de Botswana, donde fue catedrático y director de la Facultad de Derecho. Ha realizado trabajos de investigación y publicado numerosas obras y artículos científicos y académicos en revistas reconocidas internacionalmente. Ha participado, asimismo, en actividades profesionales que exigen un profundo conocimiento del derecho en esos ámbitos, por ejemplo, la emisión de opiniones como perito jurídico y la participación como miembro del Comité Asesor de la Oficina de Investigación de Crímenes de Guerra de la Facultad de Derecho de la American, y en misiones de investigación de presuntas violaciones de los derechos humanos y de las normas del derecho humanitario.

Actualmente presta servicios como miembro del Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El Juez Nsereko posee un excelente dominio del inglés oral y escrito.

La elección del Juez Nsereko, que procede de la región de África y de un país de derecho anglosajón, servirá para satisfacer la necesidad de que estén representados los

principales sistemas jurídicos del mundo; permitirá también una representación más equitativa de África en el Comité.

Habida cuenta de su sólida personalidad e integridad y de su competencia internacionalmente reconocidas en derecho y procedimiento penales, así como en derecho internacional, derecho penal internacional, derecho internacional humanitario y la legislación de derechos humanos (como se constata en su currículum), la reelección del Juez Nsereko significará la continuación de su sustancial contribución a la labor del Comité Asesor.

### Datos personales

Nombre: Juez Daniel David Ntanda Nsereko  
 Nacionalidad: ugandesa  
 Sexo: masculino  
 Estado civil: casado

### Educación

1973-75 *Doctor en Ciencias Jurídicas (J.S.D.)*, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, Nueva York, EE. UU.  
 1971 *Maestría en Derecho (LL.M.)*, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, Nueva York, EE. UU.  
 1972 *Certificado en Derecho Internacional*, Academia de Derecho Internacional de La Haya  
 1970 *Master en Jurisprudencia Comparativa (M.C.J.)*, Facultad de Derecho, Howard University, Washington, D. C., EE. UU.  
 1968 *Licenciatura en Derecho (LL.B.)*, University of East Africa, Dar Es Salaam, Tanzania

### Carrera profesional

1972-presente Abogado, Tribunal Superior de Uganda  
 2007-2008 Lista de abogados que pueden ser designados para representar a los acusados o a las víctimas ante la Corte Penal Internacional

### Experiencia profesional

2012-presente Miembro, *Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional*  
 2012-presente Juez, Sala de Apelaciones, Tribunal Especial para el Líbano, La Haya (Países Bajos). Actuó como Juez Ponente en las siguientes causas: (1) *El Fiscal c. Ayyash et al.*, decisión relativa a una apelación presentada por el abogado del Sr. Merhi contra la decisión de la Sala de Primera Instancia "Decision on Trial Management and Reasons on Joinder, 21 de mayo de 2014; (2) *El Fiscal c. Ayyash et al.*, decisión relativa a una apelación presentada por el abogado contra la decisión de la Sala de Primera Instancia sobre "Decision on Alleged Defects in the Form of the Amended Indictment", 5 de agosto de 2013; (3) *El Fiscal c. Ayyash et al.*, decisión relativa a una apelación contra la decisión de la Sala de Primera Instancia sobre Reconsideration of the Trial *In Absentia* Decision, 1 de noviembre de 2012  
 2009-2010 Presidente, División de Apelaciones de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos)  
 2008-2012 Magistrado de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos) (Sala de Cuestiones Preliminares, enero a julio de 2008; agosto de 2008 a marzo de 2012, División de Apelaciones); Desempeñó funciones de Juez Presidente en las siguientes causas: (1) *La situación en Darfur, Sudán, El Fiscal c. Abdallah Banda Abakaer Nourain y Saleh Mohammed Jerboa Jamaus*, Recurso presentado contra la decisión de la Sala de Primera Instancia IV "Decision on the Prosecution's Application for Leave to

- Appeal the ‘Reasons for the Order on translation of witness statements (ICC-02/05-03/09-199) and additional instructions on translation’”; (2) *La situación en la República de Kenya*, Recurso presentado por el Gobierno de Kenya contra la “Decision on the Request for Assistance Submitted on Behalf of the Government of the Republic of Kenya Pursuant to Article 93(10) of the Statute and Rule 194 of the Rule of Procedure and Evidence”, 4 de julio de 2011; (3) *El Fiscal c. Ruto et al. y El Fiscal c. Mathaura et al.*, Recurso presentado por el Gobierno de Kenya contra la “Decision on the Application by the Government of Kenya Challenging the Admissibility of the Case Pursuant to Article 19(2)(b) of the Statute”, 20 de junio de 2011; (4) *El Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui*: recurso presentado contra la “Decision on the Motion for the Defence for Germain Katanga for a Declaration on Unlawful Detention and Stay of Proceedings” 12 de julio de 2010; (5) *El Fiscal c. Germain Katanga y Mathieu Ngudjolo Chui*: recurso presentado por el Sr. Katanga contra la “Oral Decision of the Trial Chamber II of 12 June 2009 on the Admissibility of the Case”, 2 a 5 de septiembre de 2009; (6) *El Fiscal c. Joseph Kony*: recurso presentado por la defensa contra la “Decision on the admissibility of the Case Under article 19 (1) of the Statute”, 16 de septiembre de 2009
- 1996-2007 Profesor de Derecho, Universidad de Botswana, Gaborone  
 1992-96 Profesor Asociado de Derecho, Universidad de Botswana  
 1984-92 Profesor titular de Derecho, Universidad de Botswana  
 1993-94 Walter S. Owen, Profesor Invitado de Derecho, Universidad de British Columbia, Facultad de Derecho, Vancouver (Canadá)  
 1983 Oficial de asuntos sociales, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y.  
 1983-84 Experto Consultor, Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y.  
 1978-82 Ejercicio de la abogacía a tiempo completo, Kampala (Uganda)  
 1975-78 Profesor titular de Derecho, Universidad de Makerere, Kampala (Uganda)  
 1971-75 Conferenciante en Derecho, Universidad de Makerere  
 1968 Abogado auxiliar, Bufete Kiwanuka & Co., Kampala (Uganda)

### Actividades profesionales

#### *Práctica jurídica*

- 1972-2007 Ejercicio privado de la profesión jurídica (inicialmente a tiempo parcial de 1972 a 1976 y luego a tiempo completo); representó a clientes en causas penales y civiles en los tribunales de magistrados, el Tribunal Superior y el Tribunal de Apelaciones de las causas dieron lugar a fallos que sentaron precedente; de 2003 a 2007 se desempeñó como consultor del bufete Ssendege, Senyondo & Co., en Kampala (Uganda).

#### *Observador en juicios*

- 1996 Participó como observador de Amnistía Internacional en un juicio en Etiopía; entre sus funciones figuraba la de presenciar en calidad de observador el proceso penal de más de 50 miembros del anterior Gobierno de Etiopía acusados de genocidio y crímenes de lesa humanidad, y redactar un amplio informe confidencial sobre el proceso en relación con la observancia de las normas internacionales de derechos humanos.
- 1990 Participó como observador de Amnistía Internacional en un juicio en Swazilandia; entre sus funciones figuraba la de presenciar en calidad de observador el proceso penal de una decena de personas acusadas de delitos políticos, y redactar un amplio informe confidencial en relación con la observancia de las normas internacionales de derechos humanos.

*Misiones especiales*

- 1998 Presidió la delegación de Amnistía Internacional enviada a Lesotho para que investigara denuncias de violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario e inspeccionara las condiciones de detención, a raíz de la intervención militar de Sudáfrica y Botswana en el país.
- 1991 Formó parte de una misión de dos personas enviada a Swazilandia por Amnistía Internacional para investigar la presunta violación de los derechos humanos e inspeccionar las condiciones de detención. Fue el autor del informe de la misión.

*Experto/consultor*

- 2007 A petición del Grupo Internacional por los Derechos de las Minorías, escribió una opinión jurídica pericial sobre una causa pendiente ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
- 2007 Participó como experto en la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrado en Nueva York del 29 de enero a 2 de febrero de 2007, y se ocupó del crimen de agresión como parte de la Coalición Internacional de ONG para la Corte Penal Internacional.
- 2006 Participó como experto en la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el crimen de agresión, de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Princeton, Nueva Jersey, en junio de 2005, como parte de la Coalición Internacional de ONG para la Corte Penal Internacional.
- 2005 Fue asesor jurídico de la delegación del Gobierno de Uganda a la segunda Reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el crimen de agresión de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en la Universidad de Princeton, Nueva Jersey, del 11 al 13 de junio de 2005.
- 2004 A petición del Fiscal de la Corte Penal Internacional, escribió una opinión jurídica pericial sobre la interpretación y el alcance de determinadas disposiciones del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- 2004 Fue asesor jurídico de la delegación del Gobierno de Uganda a la Reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el crimen de agresión de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en la Universidad de Princeton, Nueva Jersey, del 21 al 23 de junio de 2004.
- 2004 Participó en la Mesa Redonda de expertos africanos en los códigos de transición para el proyecto de justicia penal posterior a los conflictos, organizada por el Instituto de Paz de los Estados Unidos y el Centro Irlandés para los Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Irlanda en Galway, celebrada en Abuja (Nigeria), los días 7 y 8 de junio de 2004.
- 2002 Participó como miembro de la delegación del Gobierno de Uganda en el primer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrado en Nueva York del 3 al 11 de septiembre de 2002.
- 2002 Participó como experto en el novena período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, celebrado en Nueva York, del 8 al 19 de abril de 2002 como parte de la Coalición Internacional de ONG para la Corte Penal Internacional, y fue director del equipo de la Coalición sobre el crimen de agresión.
- 2001 Participó como experto en el octavo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, celebrado en Nueva York, del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2001, como parte de la Coalición Internacional de ONG para la Corte Penal Internacional, y fue director del equipo de la Coalición sobre el crimen de agresión.
- 2000 Participó como experto en los períodos de sesiones quinto, sexto y séptimo (junio/julio y diciembre de 2000) de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, como miembro de la Coalición Internacional de ONG para la Corte Penal Internacional.



- 1999 Ejerció las funciones de experto consultor del Tribunal Penal Internacional para Rwanda: redactó para el Tribunal un dictamen sobre algunas cuestiones jurídicas complejas en relación con una causa abierta ante el Tribunal.
- 1998 Participó como experto en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional, atendiendo a la invitación de la Coalición de ONG para el establecimiento de una Corte Penal Internacional, celebrada en Roma (Italia), del 15 de junio al 17 de julio de 1998.
- 1997 Participó como experto en las reuniones de agosto y diciembre de la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas para el establecimiento de una Corte Penal Internacional en Nueva York, como miembro de la Coalición de ONG para el establecimiento de una Corte Penal Internacional.
- 1995 Participó en una reunión del Grupo de Expertos sobre las víctimas de delitos y del abuso del poder en el contexto internacional, convocado por la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (Austria), y fue elegido relator. El Grupo de Expertos preparó un plan de acción global para la prevención de la victimización, la protección y la asistencia a las víctimas de delitos y del abuso de poder, en cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.
- 1995 Formó parte del Comité de Expertos encargado de revisar el proyecto de Estatuto de la Corte Penal Internacional y proponer enmiendas al mismo. El Comité fue establecido por la Asociación Internacional de Derecho Penal y el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional.
- 1985 Trabajó como Experto Consultor en las Naciones Unidas en un proyecto sobre la preparación de planes de reforma del sistema de justicia penal de Namibia, Roma (Italia).
- 1985 Trabajó como Experto Consultor en los Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrados en Milán (Italia) (1985), y Caracas (Venezuela) (1980); y en las reuniones preparatorias regionales e interregionales que tuvieron lugar en La Haya (Países Bajos) (1980), Addis Abeba (Etiopía) (1978) y Lusaka (Zambia) (1975).
- 1984 Trabajó como Experto Consultor en la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, y participó en la elaboración de la Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso del Poder.

*Especialista / conferenciante invitado*

- 2011 Pronunció una conferencia sobre “Calling African Female Lawyers” como parte de una campaña dirigida por la Oficina del Secretario, Imperial Resort Beach Hotel, Entebbe (Uganda), 6 de mayo de 2011.  
Pronunció una conferencia sobre “The ICC: An Overview of the basic features and recent developments” en la Facultad de Derecho de la Kwazulu Natal University, Durban (Sudáfrica), 10 de mayo de 2011.
- 2010 Presentó un documento sobre “New Perspectives after the Kampala Review Conference and African Issues” en el 12º Curso de la Escuela de Derecho de Salzburgo sobre el Derecho Penal Internacional, el Derecho Humanitario y las Normas de Derechos Humanos, en Salzburgo (Austria), 12 a 20 de agosto de 2010.  
Presidió un debate de expertos sobre el tema “The Post-colonial African State and Impunity” en una conferencia sobre África y el Futuro de la Justicia Penal Internacional, celebrada en la Escuela de Derecho de Witswaterand, Johannesburg (Sudáfrica), 14 a 16 de julio de 2010.  
Participó en un debate de expertos sobre el tema “Crimes against Humanity and State Responsibility to Prevent” en una conferencia sobre “Forging Convention on Crimes against Humanity”, organizada por la Facultad de

- 2009 Derecho de la Washington University, Whitney R. Harris World Law Institute, Brookings Institute, Washington, D.C., 11 y 12 de marzo de 2011.  
Presentó un documento sobre el tema “Children in armed conflict and the International Criminal Court” en la 10ª Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas del Mundo, celebrada en Lucknow (India), 11 a 14 de diciembre de 2009  
Presentó un documento sobre “Africa and the ICC” en un taller para miembros del Parlamento, organizado por Acción Mundial de Parlamentarios, Kampala (Uganda), 30 de junio de 2009.  
Dictó una conferencia sobre el tema “Basic Features of the International Criminal Court” durante un curso para jueces y fiscales de a course for Jordania, organizado por el Foro de La Haya para Juristas, La Haya, 22 de abril de 2009.  
Presentó un documento sobre “The ICC Six Years On” en la Conferencia sobre el Futuro de la Justicia Penal Internacional, organizada por el West Point Centre for the Rule of Law, de la Facultad de Derecho de la Academia Militar de West Point de los Estados Unidos, Nueva York, 15 al 17 de abril de 2009.
- 2008 Presentó un documento sobre “The Rights of Children and the International Criminal Court” en la novena Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas del Mundo, celebrada en Lucknow (India) el 15 de diciembre de 2008.  
Presentó un documento sobre “Trial Proceedings at the International Criminal Court” en la Conferencia Internacional sobre la CPI organizada por la Academia Judicial del Tribunal Supremo de Filipinas en colaboración con la Embajada de Italia en Manila (Filipinas), 25 y 26 de septiembre de 2008.
- 2006 Participó en calidad de especialista en un seminario organizado por el Colegio de Abogados de Mozambique, patrocinado por la Fundación Friedrich Ebert sobre el tema “La Corte Penal Internacional: una Corte para el futuro”, celebrado en Maputo (Mozambique) el 9 de marzo de 2006 y presentó una monografía titulada “La Corte Penal Internacional: la experiencia de Botswana”.
- 2005 Participó en calidad de conferenciante invitado y dictó conferencias sobre “Las Relaciones entre la Corte Penal Internacional y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas” en la séptima reunión de la Escuela de Derecho de Salzburgo, Salzburgo (Austria), 8 a 10 de agosto de 2005.
- 2004 Participó en calidad de conferenciante invitado y dictó una conferencia sobre el crimen de genocidio en el curso de capacitación de la Corte Penal Internacional para funcionarios públicos africanos organizado por la Universidad de Nottingham y la Universidad de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 28 de junio a 3 de julio de 2004.
- 2003 Participó en calidad de conferenciante invitado y dictó una conferencia sobre “Discreción de la Fiscalía ante los Tribunales Nacionales e Internacionales” como parte de una serie de conferencias en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, La Haya, (Países Bajos), 19 de diciembre de 2003. Consúltese el sitio Web: [http://www.icc-cpi/otp/lecturers\\_dn.html](http://www.icc-cpi/otp/lecturers_dn.html)
- 2002 Fue conferenciante invitado para estudiantes de maestría en leyes del Departamento de Derecho de la Università degli Studi di Teramo (Italia), 25 de febrero a 1 de marzo de 2000. Dictó conferencias sobre la condición jurídica de la persona en el derecho internacional, el uso de la fuerza de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los crímenes de genocidio y agresión.
- 2001 Fue conferenciante invitado para estudiantes de maestría en derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), agosto de 2001. Dictó conferencias sobre los crímenes de agresión y genocidio.
- 2000 Participó en calidad de especialista en un curso práctico para mujeres de África sobre la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres y la Corte Penal Internacional, organizado por el Grupo de mujeres para promover la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, en colaboración con la

- Dependencia de Investigación sobre cuestiones de derecho, raza y género de la Universidad de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 24 a 26 de agosto de 2000.
- 2000 Fue conferenciante invitado en la Escuela de Derecho Penal Internacional de Salzburgo, Salzburgo (Austria) en agosto de 2002. Dictó conferencias sobre los crímenes de agresión y genocidio, así como sobre el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
- 1999 Desempeñó el cargo de Director Científico de la Escuela de Jurisdicciones Penales Internacionales de Gaborone (Botswana) (octubre de 1999).
- 1999 Fue conferenciante invitado en la Escuela de Derecho Internacional de Salzburgo, Salzburgo (Austria), y dictó conferencias sobre el crimen de genocidio.
- 1999 Participó en calidad de especialista en un curso de capacitación de instructores de policía de la SARPCCO, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Gaborone (Botswana).

#### *Afiliaciones*

- 2006-2008 Miembro del Comité Asesor, Oficina de Investigación de Crímenes de Guerra, American University, Washington, D.C.
- 2006 Miembro de la Junta Consultiva Internacional de la Escuela de Excelencia en Doctorado Internacional de la Universidad de Colonia (Alemania)
- 2005 a la fecha Miembro del Consejo Editorial del Law Journal de la Universidad de Botswana
- 2004 a la fecha Miembro de la East African Law Society
- 1972 a la fecha Miembro de la Uganda Law Society
- 1988 a la fecha Miembro de la Junta de la Sociedad Internacional para la Reforma del Derecho Penal
- 1990 a la fecha Miembro del Consejo Editorial del Criminal Law Forum: an International Journal
- 1986-1990 Miembro del Consejo Editorial de la Revista Violence, Aggression and Terrorism
- 1985 a la fecha Miembro del Consejo Editorial de Journal Church and State
- 1975-1980 Miembro del Comité Ejecutivo de la Cruz Roja de Uganda
- 1975-1980 Miembro del Consejo Jurídico (Comité Ejecutivo) de la Uganda Law Society

#### **Actividades académicas**

##### *Cursos dictados*

- 1984-2007 Universidad de Botswana (Botswana):  
Derecho Público Internacional, Derecho Penal Internacional, Procedimiento, Pruebas, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, y Ética Jurídica
- 1993-1994 Universidad de British Columbia, Vancouver (Canadá):  
Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- 1971-1978 Universidad de Makerere (Uganda):  
Derecho Público Internacional, Procedimiento Penal, Procedimiento Civil, Pruebas, Derecho de la Familia y Derechos de Empresas

##### *Cargos académicos*

- 1985-1993 Jefe del Departamento de Derecho, Universidad de Botswana, examinador externo(en calidad de examinador externo, vigila el cumplimiento de las normas académicas en las universidades para las que esté designado, aprueba la preparación de exámenes, verifica el texto de los exámenes, y examina las tesis y disertaciones doctorales)
- 2003-2006 Universidad de Swazilandia, Kwaluseni (Swazilandia)
- 1998-2002 Universidad de Dar Es Salaam (Tanzanía)
- 1993 Universidad de Swazilandia, Kwaluseni (Swazilandia)
- 1992-1993 Universidad Nacional de Lesotho, Roma (Lesotho)
- 1991-1993 Universidad de Zambia, Lusaka (Zambia)

1987-1990 Universidad de Nairobi, Nairobi (Kenya)

*Evaluador externo*

2010-2011 Miembro del Comité Académico del Doctorado de la Universidad de Ámsterdam, encargado de evaluar la calidad de una tesis presentada para la concesión del título de Doctor en Leyes.

2000 En calidad de evaluador externo de la Universidad de Dar Es Salaam: leyó las publicaciones de los candidatos a ocupar cargos de profesor asociado y profesor titular y escribió evaluaciones detalladas de dichas publicaciones

1993 En su calidad de evaluador externo de la Universidad de Lagos, Akoka, Yaba, (Nigeria), leyó las publicaciones de los candidatos a ascender al cargo de profesor asociado y escribió evaluaciones detalladas de dichas publicaciones

*Evaluador de publicaciones*

2004 Evaluó la calidad de un artículo presentado al Southafrican Law Journal y asesoró sobre su publicación.

2000 Evaluó la calidad de un artículo presentado al Melbourne Journal of International Law y asesoró sobre su publicación

**Publicaciones**

*Libros*

- *Criminal Law in Botswana* (3<sup>a</sup> ed.) Frank Verbruggen ed. (Wolters Kluwer (Países Bajos), 2015. ISBN 978-90-411-3621-3) [en curso de publicación]
- *Criminal Law in Uganda* (en International Encyclopaedia of Laws Criminal Law, (3fd ed.), Frank Verbruggen ed., Wolters Kluwer, Países Bajos, 2013, ISBN 978-90-654-4937-5) [410 páginas]
- Con K. Solo, *Legal Ethics in Botswana: Cases and Materials* (Universidad de Botswana, Departamento de Derecho, valija privada 0022 Gaborone. 2004). ISBN No. 99912-949-5-3) [448 páginas]
- *Constitutional Law in Botswana* (en International Encyclopaedia of Laws (Kluwer International Publishers, Deventer, Países Bajos. 2002. ISBN 90 6544 9442 e ISBN 90K 330 022X). Reeditado por Pula Press, Gaborone (Botswana), 2012. ISBN 978-99912-619-7-3 [307 páginas]
- *Twejjukanye Oluganda [Luganda Language Grammer]* (Universidad de Botswana 2001) ISBN 99912-950-0-3 [150 páginas]
- *Criminal Procedure in Botswana: Cases and Materials (3<sup>a</sup> ed.)* (Pula Press, Gaborone.2002. ISBN 99912-61-61-3) [506 páginas]
- *Eddembe Lyaffe* [tratado escrito en lugandés, cuyo título significa, literalmente, "Nuestros Derechos"; examina diversos aspectos de los derechos humanos y consta de cuatro apéndices que son traducciones de importantes instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas], (Nabinene Emporium Ltd., P.O. Box 3675 Kampala, (Uganda). 1995). Publicado con ayuda del Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) [201 páginas]
- *English - Luganda Law Dictionary* (Universidad de Botswana. 1993 ISBN 99912-0-082-7). (Indizado en *The African Book Publishing Record*, West Sussex (Inglaterra), 1994) [149 páginas]
- *Antigone: a Greek Play by Sophocles* (traducción al lugandés. Marianum Press, Kampala (Uganda, 1989) [63 páginas]

*Trabajos mimeografiados*

- The International Protection of Refugees (Tesis doctoral presentada a la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, 1975) [379 páginas]
- Police Powers and the Rights of the Individual in Uganda (Universidad de Makerere, Kampala (Uganda 1973) [134 páginas]

*Capítulos de libros*

- "The Rule of Law, the International Justice System and Africa", en Lipton, Suzannah, Simpson, Gerry, Schabas, William (eds), For the Sake of Present and

- Future Generations: Essays in Honour of Roger Clark (Brill/Nijhoff, 2015 ISBN13: 978004270718) [en curso de publicación]
- "The Special Tribunal for Lebanon and the Global Response to Terrorism", ensayo en honor de la Jueza Flavia Lattanzi) - [en curso de publicación]
  - "Preliminary Rulings Regarding Admissibility" y (con Christopher Hall y Manuel J. Ventura),"Challenges to the Jurisdiction of the Court or the Admissibility of a Case", en Otto Triffterer y Kai Ambos (eds.), Commentary on the Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (3rd ed.) (Nomos Verlagsgesellschaft Baden-Baden, Alemania, 2015. ISBN 3-7890-6173 5) [en curso de publicación]
  - "The International Criminal Court and Africa," en Manisuli Ssenyonjo. (ed.) African regional Human Rights System: Thirty Years after the Adoption of the African Charter on Human and Peoples' Rights (Koninklijke Brill NV, Leiden, 2011)
  - "Cooperation with the Court in Matters of Arrest and Surrender of Indicted Fugitives: Lessons from the ad hoc Tribunals and National Jurisdictions," en Jose Doria, Hans-Peter Gasser y M. Cherif Bassiouni, The Legal Regime of the International Criminal Court: Essays in (eds) Honour of Professor Igor Blishshenko, (Martinus Nijhoff Publishers, 2009) ISBN 978 90-041630-89 [págs.975 a 999]
  - "Sentencing at the International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia" en Andre Klip y Goran Sluiter (eds), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Yugoslavia, Vol. XV (Intersentia, Amberes, 2008) ISBN 978-90-5095-794-6 [págs.723 a 730]
  - "Participation in Crime in Botswana" en Ulrich Sieber (ed.) Participation in Crime: Criminal Liability of Leaders of Criminal Groups and Networks – A Comparative Analysis (Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo, 2007)
  - "Expeditious Trial" en Andre Klip y Goran Sluiter (eds), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The Special Court for Sierra Leone, Vol 9 (Intersentia, Amberes, 2006. ISBN 90-5095 [págs. 690 a 697]
  - "Right to Counsel" en Andre Klip y Goran Sluiter (eds), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Yugoslavia, Vol. 8 (Intersentia, Amberes, 2005. ISBN 90-5095-397-2) [págs. 375 a 386]
  - "Forcible Transfer of Children" en Shelton, Dinah (ed.) Encyclopaedia of Genocide and Crimes Against Humanity, 3 vols. (Detroit, Mich: Macmillan Reference USA, 2005. ISBN 0028658477) [págs. 370 a 376]
  - "The Indictment", en Andre Klip y Goran Sluiter (eds), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Rwanda, Vol.6 (Intersentia, Amberes, 2003. ISBN 90-5095-319-0) [págs. 49 a 58]
  - "Preliminary Matters: the Indictment", en Adre Klip y Goran Sluiter (eds), Annotated Leading Cases of International Criminal Tribunals: The International Criminal Tribunal for Yugoslavia, Vol. IV (Intersentia, Amberes, 2002. ISBN 90-5095-213-5) [págs. 58 a 68].
  - "Social Change and Organised Crime in Southern Africa", en Apollo Rwomire (ed.), Social Problems in Africa (Praeger Publishers, Westport, CT., U.S.A., 2001. ISBN 0-275-96343-8) [págs. 209 a 228]
  - "The African Great Lakes Region and the International Criminal Tribunal for Rwanda", en ELSA (eds.), International Law as we enter the 21st Century (Berlin Verlag Arno Spitz GmbH, 2001. ISBN 3-8305-0249-4) [págs. 73 a 85]
  - "The Implementation of the ICC Statute within the Southern African Community (SADC)", en Claus Kress y Flavia Lattanzi (eds.), The Rome Statute and Domestic Legal Orders Volume I: General Aspects and Constitutional Issues (Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden (Alemania), 2000. ISBN 88-8784-00-2) [págs. 169 a 182]
  - "Genocidio: A Crime Against Mankind", en Gabrielle Kirk McDonald y Olivia Swak-Goldman (eds.), The Law and Enforcement of International Offences – The Experience of International and National Courts (Kluwer Law International, La Haya (Países Bajos), 1999. ISBN 90-411-1133-6) [págs. 113 a 140]
  - "Controlling Executive Power in Southern Africa: the Role of the Courts and Administrative Tribunals", en Hugh Corder y Tiyanjana Maluwa (eds.),

- Administrative Justice in Southern Africa (Universidad de Ciudad del Cabo, Ciudad del Cabo, 1997. ISBN 0-7992-1892-8) [págs. 95 a 116]
- "Reparations in the Criminal Law: the Case of Uganda", en Albin Eser y Susanne Walther Wiedergutmachung im Strafrecht: Internationale Perspektiven (edition iuserim, Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo (Alemania), 1997. ISBN 3-86113-971-5) [págs. 319 a 354]
  - "Issues of Implementation and Co-ordination", con Roger Clark, en Yael Danieli, Nigel Rodley y Lars Weisaeth (eds) International Responses to Traumatic Stress (Baywood Publishing Company, Amityville, N.Y., 1995. ISBN 0-89503-132-9) [págs. 425 a 437]
  - "Victims of Crime and their Rights", en T.M. Mushanga (ed.) Criminology in Africa, (Instituto Internacional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, Roma, 1992. ISBN 92-9078-021-6) [págs. 21 a 42]
  - "The Rights of Children in Botswana", en The Rights of the Child (Initiative Ltd., Nairobi 1989. ISBN 9966-42-001-0) [págs. 25 a 31]
  - "Human Rights: A Legal Perspective", en D.Rubadiri (ed.), Human Rights y You D.Rubadiri (ed.), (Macmillan Botswana Ltd. 1989. ISBN 0-333 52364-4) [págs. 11 a 16]
  - "Arbitrary Deprivation of Life: Controls on Permissible Deprivations", en B.G. Ramcharan (ed) The Right to Life in International Law, (Martinus Nijhoff Publishers, Países Bajos, 1985. ISBN 90-247-3074-0) [págs. 245 a 283]

#### *Reseñas de libros*

- Reseña del libro de D. Dyzenhaus, Hard Cases in Wicked Legal Systems: Southafrican Law in the Perspective of Legal Philosophy (Oxford: Clarendon Press 1991) 28 Canadian Journal of African Studies 150-3 (1994)

#### *Artículos publicados en revistas tras evaluación internacional por homólogos*

- "The ICC and Complementarity in Practice" 26 Leiden Journal of International Law (2013)
- "The Kampala Review Conference: The Capstone of the Rome System" 22 Criminal Law Forum: An International Journal 511-518 (2011)
- "The Role of Victims in Criminal Proceedings – Lessons National Jurisdictions can take from the ICC" 21 Criminal Law Forum: An International Journal 399-414 (2010); DOI 10.1007/s10609-010-9126-6
- "The Role of International Criminal Tribunals in the Promotion of Peace: the Case of the International Criminal Court" 19 Criminal Law Forum: An International Journal 373-393 (2008)
- "The Abuse of Process Doctrine in the Administration of Criminal Justice before National Courts and International Tribunals", 7 University of Botswana Law Journal 29-71 (2008)
- "Relationship between the International Criminal Court and the United Nations Security Council", 13 Zetschrift Für Internationale Starfrechtsdogmatik 500 (2007) (<http://www..zis-online.com>)
- "Bringing Aggressors to Justice: From Nuremberg to Rome" 4 Universidad de Botswana Law Journal 4-32 (2005)
- "The SADC Protocol against Corruption: Example of the Region's Response to an International Scourge", with Zein Kebonang,1 Universidad de Botswana Law Journal 85-119 (2005)
- "Prosecutorial Discretion before National Courts and International Tribunals", 2 Journal of International Criminal Justice 124-144 (2005)
- "Triggering the Jurisdiction of the International Criminal Court", 4 African Human Rights Law Journal 256-274 (2004)
- "Defining the Crime of Aggression: An Important Agenda Item for the Assembly of States Parties to the Rome Statute of the International Criminal Court", Acta Juridica Journal 256-286 (2003) [Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica]
- "Aggression under the Rome Statute of the International Criminal Court" 71 The Nordic Journal of International Law, 497-521 (2002)

- "The Ethical Obligations of Counsel in Criminal Proceedings: Representing an Unwilling Client", 12 *Criminal Law Forum: an International Journal* 487-507 (2001)
- "Genocidal Conflict and the International Criminal Tribunal for Rwanda", 48 *Netherlands Law Review* 31-65 (2001)
- "Minimum Sentences and their Effect on Judicial Discretion", 31 *Crime, Law and Social Change: An International Journal* 363-384 (1999)
- "Crime Prevention in Southern Africa: A Legal Perspective", 32 *The Comparative and International Law Journal of Southern Africa* 247-265 (1999)
- "The International Criminal Court: Jurisdictional and Related Issues", 10 *Criminal Law Forum: An International Journal* 87-120 (1999)
- "Police Informers and Agents Provocateurs: Accomplices or Handmaidens of the Law? Perspectives from the Courts of Eastern and Southern Africa" 9 *Criminal Law Forum: An International Journal* 151-169 (1998/99)
- "Indigenous Justice Systems: An Eastern African Perspective", 24 *Indian Socio-Legal Journal* 23-30 (1998)
- "When Crime Crosses Borders: A Southern African Perspective", 41 *Journal of African Law* 192-200 (1997) (Universidad de Londres)
- "Witchcraft as a Criminal Defence, From Uganda to Canada and Back", 24 *Manitoba Law Journal* 38-59 (1996) (Universidad de Manitoba)
- "Rules of Procedure and Evidence of the International Tribunal for the Former Yugoslavia" 5 *Criminal Law Forum: An International Journal* 507-555 (1994). Reeditado como capítulo del libro de Roger Clark y Madeleine Sann (eds.), *The Prosecution of International Crimes* (Transaction Publishers, Rutgers - The State University of New Jersey, New Brunswick, N.J., 1996. ISBN 1-56000-269-7) [págs. 293 a 341]
- "Victims of Abuse of Power, with Special Reference to Africa" 28 *University of British Columbia Law Review* 171-192 (1994). Reprinted in 60 *The Review of the International Commission of Jurists* 199-219 (1998)
- "The Poisoned Tree: Responses to Involuntary Confessions in Criminal Proceedings in Botswana, Zambia, and Uganda" 5 *African Journal of International & Comparative Law* 609-633 (1993). (Londres). Reeditado como capítulo del libro de M. Cherif Bassiouni y Ziyad Motala (eds), *The Protection of Human Rights in African Criminal Proceedings* (Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht (Países Bajos). 1995) [págs. 83 a 102]
- "The Police, Human Rights, and the Constitution: An African Perspective", 15 *Human Rights Quarterly* 465-484 (1993) (John Hopkins University Press). Este artículo se ha publicado en forma resumida en *International Political Science Abstracts*, 1994 (27 Rue Saint-Gallium, 75341 París Cedex 07, Francia)
- "Religious Liberty and the Law in Botswana Today," 34 *Journal of Church and State* 843-862 (1992) (Baylor University)
- "La religion et la Loi au Botswana aujourd'hui" 43 *Conscience et Liberte* 89-93 (1992) (Berna, Suiza)
- "Extenuating Circumstances in Capital Offences en Botswana", 2 *Criminal Law Forum: An International Journal* 235-268 (1991)
- "Compensating the Victims of Crime in Botswana", 33 *Journal of African Law* 157-171 (1989) (Universidad de Londres)
- "The Right to Legal Representation in Botswana", (1988) *Israel Yearbook on Human Rights* 211-227 (Universidad de Tel Aviv)
- "Religion, the Law and the State in Africa" 28 *Journal of Church and State* 268-287 (1986) (Baylor University)
- "The Right to Return Home in International Law", 21 *Indian Journal of International Law* 335-351 (1981)
- "The Nature and Function of Marriage Gifts in Customary African Marriages", 23 *American Journal of Comparative Law* 682-704 (1975) (Universidad de California)
- "The Consul as a Defendant: His Amenability to the Jurisdiction of the Receiving State", 15 *Indian Journal of International Law* 333-350 (1975)
- "The International Court, Impartiality and Judges Ad Hoc", 13 *Indian Journal of International Law* 207-230 (1973). [Este artículo se incluyó en el libro de J.C.

- Merrills' A Current Bibliography of International Law, (Butterworths, Londres, 1978) 188
- "The Tanzania Nationalisation Laws", 3 Eastern African Law Review 1-23 (1970) (Universidad de Dar Es Salaam)

*Documentos de conferencias y otras monografías*

- "The Role of Lawyers before International Courts: the case of the Special Tribunal for Lebanon", documentado presentado en una conferencia organizada por el Consejo de los Colegios de Abogados de la Unión Europea, La Haya, (Países Bajos), 23 de abril de 2015
- "Justice and the International Criminal Tribunals", conferencia pronunciada en la Friedensau Adventist University, Berlín (Alemania), 16 de marzo de 2015
- "The Evolution of the Status of the Individual under International Law", documento presentado en la Cumbre de La Haya sobre el Derecho Internacional y los Derechos Humanos, La Haya (Países Bajos), 4 y 5 de febrero de 2015
- "Obwenkanya Obw'obutonde mu Litulica Omuganda" ["Natural Justice in the Luganda Literature"], conferencia dictada en el Instituto de Idiomas, Universidad de Makerere, Kampala (Uganda), 6 de octubre de 2014
- "The Law's Response to the Plight of Victims of Trauma in the Context of International Criminal Justice", documento presentado en la Conferencia sobre Traumas y Resiliencia, Berlín (Alemania), julio de 2014
- "The Relationship between the African Union and the International Criminal Court, seminario de la Sociedad Internacional de Derecho Penal, Rabat, (Marruecos), junio de 2014
- "The international Legal System and its relevance to the Rule of Law in Africa", Benedicto Kiwanuka Memorial Lecture, organizada por la Fundación Africana para el Desarrollo, 14 de noviembre de 2013, Universidad de Makerere, Kampala (Uganda)
- "The Evolution of International Criminal Law and the International Criminal Court in Context", discurso pronunciado en Parlamento de Uganda, Kampala (Uganda), septiembre de 2013
- Religious Tolerance, Sustainable Development and the Law in Africa", documento presentado en el All-Africa Religious Liberty Congress, Yaoundé (Camerún), 6 a 10 de agosto de 2013
- "Appraising the Work of the ICC in its first Decade: Challenges and Ways Forward", documento presentado en la Conferencia sobre "International Criminal Law: the Rome Statute - Ten Years After and Ahead", celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Copenhague (Dinamarca), 14 de noviembre de 2012
- "Promoting Religious Freedom in Secularity: A Legal Perspective", Conferencia de la International Religious Liberty Association, Punta Cana (República Dominicana), abril de 2012
- "The ICC Targets Impunity, not Africa", artículo publicado en el boletín de la Coalición de Uganda por la Corte Penal Internacional, Kampala (Uganda), julio de 2011
- "Reparations for Victims of Crime in Uganda" en Eduardo Vetere y David Pedro, Victims of Crime and Abuse of Power: Festschrift in honour of Irene Melup (11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Bangkok, abril de 2005)
- "Bringing Aggressors to Justice: From Nuremberg to Rome", documento presentado en una charla inaugural en la Universidad de Botswana, Gaborone, 13 de abril de 2005
- "The Right to Legal Representation before the International Tribunal for the former Yugoslavia", documento presentado en la XVIII Conferencia Internacional de la Sociedad Internacional para la Reforma del Derecho Penal, Montreal (Canadá), 8 a 12 de agosto de 2004
- "The Independence of the Judiciary", trabajo presentado en la Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas de la SADC, Kasane (Botswana), julio de 2004
- "Prosecutorial Discretion before National and International Tribunals", forma parte de una serie de conferencias por invitación en la Fiscalía de la Corte Penal



- Internacional, La Haya (Países Bajos), 19 de diciembre de 2003. Consúltese el sitio Web: [http://www.icc-cpi/otp/lecturers\\_dn.html](http://www.icc-cpi/otp/lecturers_dn.html)
- "Implementation of the Rome Statute: Making the National Criminal Justice Systems Able in Law" documento presentado en la reunión anual de la Red de Derecho Penal Internacional, La Haya (Países Bajos) 17 a 19 de diciembre de 2003
  - "Triggering the Jurisdiction of the International Criminal Court", documento presentado en un simposio sobre "Civil Society and Justice in Zimbabwe", Johannesburgo (Sudáfrica), 11 a 13 de agosto de 2003
  - "The Definition of the Crime of Aggression: Challenge facing the Assembly of States Parties" presentado en la Conferencia Internacional sobre "The International Criminal Court: Some Questions and Answers from the Arab Region", celebrada en El Cairo (Egipto), 9 a 11 mayo de 2002
  - "Rwandan Adventists on Trial for Genocide" (2000) *Adventist Lawyer* 36
  - "Treatment of Prisoners and the International Law of Human Rights", documento presentado en el Seminario de Directores de Instituciones Penitenciarias de los Países Africanos, Harare (Zimbabwe), 23 de febrero a 5 de marzo de 1988
  - "The Death Penalty in Botswana", documento presentado en la Conferencia sobre Reforma del Derecho Penal, Inns of Court, Londres, 26 a 29 de julio de 1987. (Citado por Roger Hood en *The Death Penalty* (Oxford University Press, Oxford 1989)
  - "The Prisoner and Human Rights", en Frimpong, K.(ed.), *The Law, The Convict And The Prisons* (mimeografiado), Universidad de Botswana, Gaborone, 1987 [págs. 210 a 224]
  - "Capital Punishment in Botswana" con M.J.A. Glickman en *United Nations, Crime and Criminal Justice Newsletter*, 12 y 13 (noviembre de 1986), 51
  - "A Magna Carta for Victims of Crime", en *Departmental Seminar Papers Vol. I* (1985/86)
  - "Christianity and Human Rights", documento presentado en un taller organizado por el Departamento de Teología y Estudios Religiosos (Universidad de Botswana, 1985)
  - "Group Victims of Crime and other Illegal Acts Linked to the Abuse of Public Power with Special Reference to Africa", (trabajo presentado a la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Nueva York, 1983). Citado en el documento de trabajo preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas para el séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Milán (Italia). Documento de las Naciones Unidas A/CONF.121/6, de 1 de agosto de 1985
  - "The Church in an Emerging Legal System: The Case of Uganda", documento presentado en la Conferencia Internacional de Abogados Cristianos, Ginebra (Suiza), 1981
  - "Torture: A Crime Against Human Dignity", artículo publicado en la revista *The Exposure* (Kampala (Uganda), 1980)

### Distinciones

- 2006 Profesor visitante, Instituto Max-Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo (Alemania)
- 1996 Medalla de la Sociedad Internacional para la Reforma del Derecho Penal, Vancouver (Canadá), en reconocimiento de sus aportaciones a los derechos humanos internacionales y la reforma del derecho penal.
- 1995 Profesor visitante, Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, Friburgo (Alemania)
- 1982 Miembro del Instituto de Investigaciones en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Academia de Derecho Internacional de La Haya, La Haya (Países Bajos)

## 7. Petri , Ernest (Eslovenia)

(Original: inglés)

### Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Eslovenia ha decidido presentar la candidatura del profesor Dr. Ernest Petri a la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

Desde el establecimiento de la Corte Penal Internacional, la República de Eslovenia ha apoyado incondicionalmente su labor y sus actividades. La decisión de Eslovenia de presentar un candidato es una muestra más de su compromiso con el funcionamiento eficaz de la Corte, que depende de la calidad de los magistrados nombrados. Una evaluación independiente de los candidatos a los puestos de magistrado de la Corte debe ser la etapa definitiva del proceso de nombramiento.

Por lo tanto, Eslovenia ha decidido presentar la candidatura del profesor Dr. Ernest Petri , eminente abogado, magistrado, diplomático y académico con amplia experiencia en el ámbito internacional, que es asimismo actual miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional, para su reelección como miembro del Comité. Se adjuntan a la presente nota una descripción pormenorizada de las cualificaciones del profesor Dr. Ernest Petri , así como su currículum vitae.

### Exposición de méritos

El Gobierno de la República de Eslovenia ha decidido presentar la candidatura del profesor Dr. Ernest Petri para su reelección como miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El profesor Dr. Ernest Petri es en la actualidad magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia, del cual fue Presidente en el pasado. Durante su carrera ha adquirido una inestimable experiencia y llevado a cabo importantes logros en los campos jurídico, diplomático y académico.

En su carrera diplomática figura el puesto de Embajador de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia en la India, cuando la ex Yugoslavia presidía el Movimiento de los Países No Alineados. Fue también el primer Embajador de la República de Eslovenia en los Estados Unidos de América. Posteriormente ocupó los cargos de Secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Representante Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, Embajador en Austria y Representante Permanente ante las organizaciones internacionales de Viena (OSCE, ONUDI, ODC, OTPCE y OIEA).

Durante su carrera académica ha sido profesor de la Universidad de Liubiana (Eslovenia) y en Etiopía. Ha publicado más de 100 artículos sobre derecho internacional, relaciones internacionales y temas conexos. Publicó recientemente su sexto libro, titulado "Foreign Policy: The Basis of Theory and Practice" [Bases teóricas y prácticas de la política exterior], que, como los anteriores, demuestra su nutrida experiencia y sus logros profesionales en la diplomacia, el derecho internacional y la esfera académica.

El Dr. Petri es miembro, por segunda vez, de la Comisión de Derecho Internacional. En su primer mandato fue elegido Presidente y Relator. Su competencia en materia de derecho internacional ha sido reconocida reiteradas veces por sus pares en los foros nacionales e internacionales.

El Dr. Petri es una persona de la más alta integridad y profesionalismo, y, de ser elegido, su compromiso personal con la labor eficaz de la Corte Penal Internacional guiará sus deliberaciones y evaluaciones de los candidatos a puestos de magistrado de la Corte.

**Educación**

- Doctor en Derecho Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Liubliana (1965).
- Estudios de posgrado en la Universidad de Viena (1963-1964).
- Máster con honores en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Liubliana (1960).

**Formación suplementaria**

- Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Público, Heidelberg (1979).
- Academia de Derecho Internacional, La Haya (1973).
- Wilton Park (1972).
- Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Tesalónica (1972).
- Universidad de Lund (1958).

**Experiencia profesional**

- Magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia (2013 – hasta la fecha)
- Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia (2010 – 2013)
- Magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia (2008 – hasta la fecha)
- Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Liubliana (2008 – hasta la fecha)
- Profesor de Derecho Internacional, Facultad de Derecho Europeo de Nova Gorica (2008 – hasta la fecha)
- Embajador de la República de Eslovenia en la República de Austria y Representante Permanente ante las organizaciones internacionales en Viena (2002 – 2008) y la OSCE (2002 – 2004)
- Representante Permanente de la República de Eslovenia ante las Naciones Unidas en Nueva York y Embajador (no residente) de la República de Eslovenia en la República Federativa del Brasil (2000 – 2002)
- Secretario de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia (1997 – 2000)
- Embajador de la República de Eslovenia en los Estados Unidos de América y Embajador no residente en México (1991 – 1997)
- Embajador de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en la República de la India y Embajador (no residente) en el Reino de Nepal (1989 – 1991)
- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1986 – 1989)
- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional de la Universidad de Adís Abeba (1983 – 1986)
- Profesor de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Jefe del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1972 – 1983)
- Catedrático de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, Facultad de Estudios Políticos de la Universidad de Liubliana (1965 – 1967)

**Publicaciones**

- Autor de seis libros sobre temas de derecho internacional y relaciones internacionales.
- Autor de más de 100 artículos sobre temas de derecho internacional, relaciones internacionales y temas conexos.

**Habilidades de gestión**

- Miembro del Comité Asesor sobre las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (2012 – hasta la fecha)
- Miembro (2006 – hasta la fecha) y Presidente (2009 – 2010) de la CDI, Ginebra
- Miembro (2005 – 2007) y Presidente (2006 – 2007) de la Junta de Gobernadores de la OIEA, Viena
- Decano de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1987 – 1989)
- Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Sociología, Ciencias Políticas y Periodismo de la Universidad de Liubliana (1987 – 1989)
- Miembro (Ministro) de la Junta Ejecutiva (Gobierno) de la República Socialista de Eslovenia, encargado de ciencia y tecnología (1967 – 1972)
- Miembro de la Asamblea Nacional de Eslovenia (1967 – 1972)

**Experiencia adicional en política extranjera y derecho internacional**

- Miembro experto de las delegaciones ante la Conferencia General de la UNESCO y la OCDE
- Representante de la República Federativa Socialista de Yugoslavia en el Comité de Política Científica y Tecnológica de la OCDE
- Miembro del Comité Yugoslavo-Italiano de Cooperación Científica y Técnica
- Miembro del Comité Yugoslavo-Griego de Cooperación Científica y Técnica

**Investigaciones (1962~hasta la fecha)**

- Proyectos y subvenciones para investigaciones independientes y científicas sobre temas relacionados con el derecho internacional y las relaciones internacionales, los derechos humanos y la solución pacífica de controversias entre Estados, la autodeterminación, la protección de las minorías, la expulsión, etcétera
- Titular de la más alta distinción a la labor científica (1977)

**Idiomas**

- Habla inglés, alemán, serbio, croata, ruso e italiano.
- Entiende francés y español.

**Datos personales**

- Casado y padre de tres hijos.
- Condecorado por la República Federativa Socialista de Yugoslavia, los Estados Unidos de América (Estado de Colorado) y la República de Austria. Condecorado por la República de Eslovenia con la más alta distinción por labores civiles.

## 8. Pinto, Mónica (Argentina)

(Original: español)

### Nota verbal

La Embajada de la República Argentina saluda atentamente a la Corte Penal Internacional y, de conformidad con la decisión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes, adoptada en su segunda reunión, celebrada el 9 de marzo de 2015, en relación con la elección de miembros del Comité Asesor para las candidaturas, que tendrá lugar durante el decimocuarto periodo de sesiones de la Asamblea, la República Argentina tiene el honor de proponer la reelección de la Sra. Mónica Pinto como miembro del citado Comité.

La reelección de la Sra. Pinto, miembro actual del Comité, garantizará un equilibrio geográfico y de género equitativo así como una representación justa de los principales sistemas jurídicos del mundo. Adjunto a la presente nota se adjunta el curriculum vitae de la Sra. Pinto, en el que se podrá apreciar su experiencia y competencias.

### Exposición de méritos

Mónica Pinto es argentina (1952). Es abogada (1975) y Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

La Dra. Pinto es Profesora titular de Derecho internacional público y Derechos Humanos y Garantías, Facultad de Derecho, UBA. Es la Decana de esa Facultad (2010-14; 2014-18) y la Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la UBA (desde 2007).

Profesora, Academia de Derecho Internacional de La Haya (2007). Profesora invitada en Columbia Law School (2001, 2003), Université Panthéon-Assas Paris II (1997, 2005, 2009), Université de Rouen (2007), Université Panthéon-Sorbonne Paris I (2008). Directora de estudios para la sesión en francés de derecho internacional público del 2000 en la Académie de droit international de La Haya. Profesora invitada del Institut International des droits de l'Homme (2004-08, 2012, 2015), del Programa UNITAR-Academia de Derecho Internacional de La Haya (2001-02, 2004, 2007-08, 2012). Profesora en el Summer Programme de Southwestern Law School en Buenos Aires (2006-11). Profesora en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José de Costa Rica (desde 2007). Profesora invitada en la Universidad de Alcalá de Henares (2002) y en la Universidad San Carlos de Guatemala (2009). Fue investigadora visitante de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Estados Unidos (1988).

Directora de la Maestría y de la Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Vicedecana (2002-06) y Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, UBA, 1994-2006. Consejera Directiva por el claustro de profesores 1998-2006. Presidenta de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 2007-10.

Miembro del Steering Committee del Project on International Courts and Tribunals, New York University y University of London; de la American Society of International Law; de la Société Française de droit international, the European Society of International Law y miembro consultor del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Jueza y Vicepresidenta del Tribunal Administrativo del Banco Mundial (desde 2009); jueza del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo (desde 2014). Ha actuado ante distintos órganos y tribunales de derechos humanos, tribunales arbitrales y la Corte Internacional de Justicia como abogada y como experta.

En el área de derechos humanos, integra el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José de Costa Rica), la Association pour la prévention de la torture (Ginebra), el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo) y la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra).

Es la Relatora Especial sobre Independencia de Jueces y Abogados del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2015-18). Fue miembro del Comité consultivo sobre candidaturas de la Corte Penal Internacional (2012-15). El Secretario General de las Naciones Unidas la designó como Miembro del Consejo de Administración del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos (2006-08; 2009-11); y fue experta independiente para el examen de la

situación de derechos humanos en Guatemala (1993-1996) y en el Chad (2004-2005) ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Directora y Funcionaria de Derechos Humanos 1994-2000 y 2002-07, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, designada por concurso público de oposición; Directora Nacional de Cooperación y de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2000-01).

Chevalier de l'Ordre national du mérite, República francesa (2008); Medalla « Goler T. Butcher » por la contribución al derecho internacional de los derechos humanos, otorgada por la American Society of International Law (2009). Premio Derechos Humanos de la Asociación B'nei B'rith Argentina (2009); Personalidad Destacada en los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2011), Premio Margarita de Ponce de la Unión de Mujeres Argentinas (2012), Premio Security a la trayectoria jurídica (2013), Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires (2015).

Ha escrito cinco libros: Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización (Bs.As., 2009, compiladora), L'Amérique latine et le traitement des violations systématiques des droits de l'homme (Paris, 2007), El Derecho Internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado (Bs.As., 2004), Temas de Derechos Humanos (Bs.As., 1997) y La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Bs.As., 1993). Publicó numerosos trabajos en América y Europa.

La Dra. Pinto es casada, y tiene dos hijas.

### Publicaciones

- "Global Governance and International Business. An Approach from International Human Rights Law", en Festschrift in honor of Dr. El Kosheri, BCDR International Arbitration Review, The Hague: Kluwer, 2015, 219-234.
- "Les droits des femmes dans le système interaméricain des droits de l'homme", L'homme et le droit. En hommage au Professeur Jean-François Flauss, Paris: Pédone, 2014, pp. 587-600.
- "El sistema universal de derechos humanos" en Rivera, J. C. (h), J. S. Elías, L. S. Grosman & S. Legarre (eds.) Tratado de los Derechos Constitucionales, tomo III, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2014, pp. 1271-1296.
- "Las Mujeres en la UBA", Voces en el Fénix 32, marzo 2014, pp. 22-27.
- "Le traitement des violations systématiques des droits de l'homme du passé récent: le long parcours de l'Argentine", en Alland, Denis, Vincent Chetail, Olivier de Frouville & Jorge E. Viñuales (eds.) Unité et Diversité. Ecrits en l'honneur du professeur Pierre-Marie Dupuy/ Unity and Diversity. Essays in Honour of Professor Pierre-Marie Dupuy, Leiden-Boston: Martinus Nijhoff Publishers, 2014, pp. 839-858.
- "La prevención en materia de tortura" en Ravena, Horacio (comp.) 200 Años 20 Años #luchacontralatortura, Buenos Aires: Procuración Penitenciaria de la Nación, 2013, pp. 89-98.
- "Les droits de l'homme: un critère d'interprétation du droit", en Akandji-Kombé, Jean-François (comp.) L'homme dans la société internationale, Mélanges en hommage au Professeur Paul Tavernier, Bruxelles: Bruylant, 2013, pp. 919-945.
- "Relación entre la realidad de las sexualidades contemporáneas y el derecho", 15/16 Revista de la Sociedad Argentina de Psicoanálisis, 2011/2012, pp. 147-156
- "El jus cogens en la jurisprudencia internacional", Revista jurídica de Buenos Aires 2012, 2013, pp. 3-21.
- "La cooperación judicial y el orden público internacional", La Ley, agosto 2013
- "Book Review: Lawrence M. Friedman, The Human Rights Culture: A Study in History and Context, New Orleans: Quid Pro Books, 2011, pp. 218", Journal of Legal Education 62 (4), May 2013, pp. 663-667
- "The Role of the Inter-American Commission and Court of Human Rights in the Protection of Human Rights: Achievements and Contemporary Challenges", Human Rights Brief 20 (2), Winter 2013, pp.34-38
- "La libertad religiosa", Jurisprudencia Argentina, número especial 2013-1, pp. 100-110.

- “Cumplimiento y exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en el marco del Sistema Interamericano. Avances y desafíos actuales”, Revista del IIDH 56, 2012, pp. 157-187.
- “El potencial modernizador de los sistemas supranacionales”, Punto Europa, año X n°2, Diciembre 2012, pp. 15-19.
- “El sistema de derechos humanos de la ONU”, en Jornadas sobre la Justicia Internacional y su Repercusión en la Argentina” [Cuadernos de Fundejus N°10], noviembre de 2012, pp. 63-75.
- “La democracia y el gobierno de los derechos: la función de la ley”, en Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Autonomía y Feminismo Siglo XXI. Escritos en homenaje a Haydée Birgin., ELA, Buenos Aires, Biblos, 2012, pp. 265-273.
- “Identidad de género” en von Opiela, Carolina (coord.) Derecho a la identidad de género, Ley N°26.743, Buenos Aires: La Ley, 2012, pp. 1-18.
- “L’identification des sources de la nationalité. Du droit de la nationalité au droit à la nationalité. Du droit de l’Etat au droit de la personne. De la souveraineté aux droits de l’homme », Droit international et nationalité. Colloque SFDI de Poitiers, Paris: Pédone, 2012, pp. 41-58.
- “Lo que nos dicen los mecanismos internacionales de protección de los derechos de la mujer”, en El derecho en movimiento. En homenaje a Elena Highton, Buenos Aires: Rubinzal Culzoni, 2012, pp. 103-116.
- “El fallo de la Corte Suprema Argentina sobre el aborto”, Revista de Derecho Penal y Criminología 4, Buenos Aires, La Ley, mayo 2012, pp. 30-38.
- “Género y Derechos Humanos en el Sistema Interamericano” en Flah, Lily (dir.), Fodor, Sandra & Mabel del Arbol (coord.) Los Desafíos del Derecho de Familia en el Siglo XXI. Homenaje a la Dra. Nelly Minyersky, Buenos Aires: Errepar, 2011, pp. 163-181.
- “Facultad de Derecho: Compromiso con los logros del último siglo: Democracia y Derechos Humanos”, Encrucijadas 52, Universidad de Buenos Aires, 2011, pp. 30-34.
- “La pobreza como denegación de derechos humanos”, Encrucijadas 51, Universidad de Buenos Aires, 2011, pp. 75-79.
- “Las Mujeres de la UBA”, Encrucijadas 50, Universidad de Buenos Aires, 2011 [número especial].
- “Jornada Manuel Belgrano. Justicia, Derechos Humanos y Sociales” en Desafíos del Bicentenario. Ciclo de Debates 2010, Buenos Aires: Fundación Participar y Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2011. pp. 79-83.
- “De los derechos humanos, del género y de la violencia”, en Discriminación y Género. La formas de la violencia [Encuentro Internacional sobre violencia de género. Taller Acceso a la Justicia y Defensa pública], Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa, 2011, pp. 49-65.
- “La Constitución de la Nación Argentina consagra la igualdad de todas las personas y sus iguales derechos” en Solari, Néstor & Carolina von Opiela (comp.) Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618 Antecedentes, Implicancias, Efectos, Buenos Aires: La Ley, 2011, pp. 1-12.
- “La enseñanza de los derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires”, Academia 16, 2010, pp. 9-21.
- (& A. Gómez) “Symposium: The Role of Law Schools and Law School Leadership in a Changing World. A Comment on Argentina’s University of Buenos Aires Law School (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires)”, Penn State International Law Review 29, 2010, pp. 105-112.
- “La igualdad de la democracia” (Prólogo), en Aldao, Martín & Laura Clérico (coords.) Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas., Buenos Aires: Eudeba, 2010, pp. 7-9.
- “La soberanía y el nuevo orden internacional”, Anuario de Filosofía Jurídica y Social 29 (Asociación Argentina de Derecho Comparado Sección Teoría General), 2009, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2010, pp. 165-178.
- “Poverty and Constitutional Rights”, Penn State International Law Review 28, 2010, pp. 477-485.

- “Derechos Humanos” en AA.VV. Contribuciones de la OEA a la agenda hemisférica 1949-2009- Democracia, Derechos Humanos, Solución de Controversias y Derechos Internacional, Buenos Aires: CARI/Eudeba, 2010, pp. 83-91.
- “Dealing with the Past – Democracies and Victims’ Struggle to Deal with Past Human Rights Violations”, en Flauss, J.-F. (ed.) La protection internationale des droits de l’homme et le droit des victimes/International protection of Human Rights and Victims’ Rights, Publications de l’Institut International des droits de l’homme Institut René Cassin de Strasbourg, Bruxelles: Editions Bruylant, 2009, pp.111-127.
- “Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza”, Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos 2008, 48, San José de Costa Rica, 2009, pp. 43-62.
- “National and International Courts—Deference or Disdain?”, Loyola of Los Angeles International & Comparative Law Review 30 [2008], 2009, pp. 101-127.
- “L’emploi de la force dans la jurisprudence des tribunaux internationaux”, Recueil des cours de l’Académie de droit international de La Haye 331 [2007], París: Brill, 2009. pp. 1-157.
- “Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización. Un comentario” en Pinto, Mónica (comp.) Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización, Buenos Aires: Eudeba, 2009, pp. 13-30.
- “Los derechos humanos del niño” en Kemelmajer de Carlucci, Aída & Marisa Herrera (eds.) La familia en el nuevo derecho. Libro homenaje a la profesora Dra. Cecilia P. Grosman [2 vol.], tomo II, Buenos Aires: Rubinzal Culzoni, 2009, pp. 115-130.
- “Institucionalidad”, en Reflexiones sobre la profesión militar, Buenos Aires: Armada Argentina/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008, pp. 26-28.
- “Los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia”, Revista Jurídica de Buenos Aires 2007, Universidad de Buenos Aires, 2008, pp. 9-31.
- “Los juicios de la verdad en Argentina”, Hechos del Callejón 42, PNUD-Colombia, diciembre 2008, pp. 17-19.
- “Légitimer la diversité”, Revue Aspects (Revue d’études francophones sur l’état de droit et la démocratie, Cultures Juridiques) 1, 2008, pp. 17-28.
- “Los derechos humanos económicos, sociales y culturales”, en Alegre, Marcelo, Roberto Gargarella & Carlos Rosenkrantz (coords.) Homenaje a Carlos S. Nino, Buenos Aires: Facultad de Derecho (UBA) & La Ley, 2008, pp. 389-398.
- “Council Comment: The International Court of Justice’s Decision in Bosnia and Herzegovina vs. Serbia and Montenegro”, ASIL Newsletter 23, Spring 2007, p. 9.
- L’Amérique latine et le traitement des violations systématiques des droits de l’homme Université Panthéon-Assas Paris II, Institut des Hautes Etudes Internationales [Coll. Cours et Travaux N°7], París: Pédone, 2007.
- “Los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto del Sistema Interamericano de derechos humanos”, Jornadas de derecho internacional [Buenos Aires, 14-17 de noviembre de 2006], Washington: Secretaría General de la OEA, 2007, pp. 231-241.
- “El valor jurídico de las decisiones de los órganos de control en materia de derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia”, en Abramovich, Victor, Alberto Bovino & Christian Courtis (comps.) La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década, Buenos Aires: CELS/Editores del Puerto, 2007, pp. 119-152.
- “El antisemitismo y los derechos humanos”, Indice Revista de Ciencias Sociales 40, Buenos Aires: DAIA, 2007, pp. 39-60.
- “Simposio: Una revisión crítica del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: pasado, Presente y Futuro”, Anuario de Derechos Humanos, Santiago: Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2007, pp. 51-82.
- “Cuestiones de género y acceso al sistema internacional de derechos humanos”, en Birgin, Haydée & Beatriz Kohen (comp.) Acceso a la Justicia como garantía de



- igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas, Buenos Aires: Biblos, 2006, pp. 189-203.
- “Los derechos humanos en el contexto internacional”, en *La Paz y el Derecho Internacional. III Encuentro de Salamanca.*, Madrid: Fundación Sistema, 2005, pp. 249-269.
  - “NGOs and the Inter-American Court of Human Rights”, en Treves, Tullio et al. (eds.) *Civil Society, International Courts and Compliance Bodies*, The Hague: T. M. C. Asser Press, 2005, pp. 47-56.
  - “Apuntes sobre la subjetividad internacional del individuo”, en AA.VV. *Rumbos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Liber Amicorum Cançado Trindade*, Vol. 1, Porto Alegre, Sergio Antonio Fabris, 2005, pp. 323-338.
  - *Situation des droits de l’homme au Tchad [Rapport établi par l’Experte indépendante Mónica Pinto]*, Doc. ONU, E/CN.4/2005/121.
  - *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (Colección Breves), 2004.
  - “La responsabilidad internacional del estado por los actos de los grupos terroristas” en *Temas actuales del derecho internacional: la responsabilidad internacional del estado*, Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2004.
  - “Los derechos económicos, sociales y culturales y su protección en el sistema universal y en el sistema interamericano”, 40 *Revista del IIDH* 40, 2004, pp. 25-86.
  - “La noción de conflicto armado en la jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia”, *Lecciones y Ensayos* 78 (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires), 2003, pp. 297-310.
  - “Terrorismo y Derechos Humanos”, *Revista Jurídica de Buenos Aires* 2002-2003, pp. 105-140.
  - “De la protection diplomatique à la protection des droits de l’homme”, *Revue générale de droit international public* 2002-3, pp. 513-548.
  - “Developments in Latin American Legal Education”, *Penn State International Law Review* 21, 2002, p. 61.
  - “Las instituciones supranacionales y el rule of law”, en Saba, Roberto (ed.) *Estado de derecho y democracia. Un debate acerca del rule of law*, SELA 2000 [Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política], Buenos Aires: Editores del Puerto, 2001, pp. 281-294.
  - “Libertad de Expresión y Derecho a la Información como Derechos Humanos”, en *Estudios Básicos de Derechos Humanos X*, San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Fundación Ford, 2000, pp. 17-47.
  - “L’écriture de la Déclaration universelle: Les lacunes et les compromis”, en *La Déclaration Universelle des droits de l’homme. Avenir d’un idéal commun*, Paris: La documentation française, 1999, 183-189.
  - “Fragmentation or Unification Among International Institutions: Human Rights Tribunals”, *New York University Journal of International Law and Politics* 31 (4), 1999, pp. 833-842.
  - “Las relaciones entre los órganos del sistema”, en Mendez, Juan & Francisco Cox (eds.) *El Futuro del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1998, pp. 169-184.
  - “Los mecanismos de protección de los derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas”, *Lecciones y Ensayos* 69/70/71 (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires), 1997-8, pp.327-341.
  - *Temas de derechos humanos*, Buenos Aires: Editores del Puerto, 1997.
  - *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala [Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto]*, Doc. ONU E/CN.4/1997/90.
  - “Derechos humanos y concepto de soberanía: cambios en la concepción tradicional y Tribunales penales internacionales” en *Derechos humanos en el Umbral del Tercer Milenio: Retos y Proyecciones*, Lima: Comisión Andina de Juristas, 1997, pp. 107-114 y 161-168.
  - “El principio pro homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos”, en Abregú, Martín & Christian Courtis (eds.) *La*

- aplicación de los tratados de derechos humanos por los tribunales locales, Buenos Aires, CELS/Editores del Puerto, 1997, 163-171.
- “Responsabilidad internacional por la violación de los derechos humanos y los entes no estatales”, en AA.VV. Héctor Gros Espiell *Amicorum Liber*, Vol. 2, Bruxelles: Bruylant, 1997; pp. 1155-1173.
  - “La réparation dans le système interaméricain. A propos de l’arrêt de la Cour interaméricaine des droits de l’homme dans l’affaire Aloeboetoe”, *Annuaire français de droit international* 1996, Paris, 1997, pp. 733-747.
  - Further Promotion and Encouragement of Human Rights: Report of the Meeting of Special Rapporteurs/Representatives/Experts and Chairpersons of Working Groups of the Special Procedures of the Commission of Human Rights and the Advisory Services Programme, Geneva, 28-30 May 1996 [Rapporteur: Ms.Mónica Pinto], Doc.ONU E/CN.4/1997/3 (30 September 1996).
  - Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala [Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto], Doc.ONU E/CN.4/1996/15.
  - “Comentario sobre la Evaluación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, *The Journal of Latin American Affairs* 4 (2), Fall/Winter 1996, Washington D.C., pp. 56-58.
  - Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala [Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto], Doc.ONU E/CN.4/1994/10.
  - “Y Cayara pasó a la historia...”, *No Hay Derecho* 10 (diciembre 1993- marzo 1994), pp. 23-25.
  - Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala [Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto], Doc.ONU E/CN.4/1993/10.
  - La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Buenos Aires: Editores del Puerto, 1993.
  - “Un tribunal internacional para las violaciones de los derechos humanos”, *La Ley*, 27 de agosto de 1993.
  - “Tlatelolco en la Década de los Noventa”, en *Política y Seguridad en América Latina y el Caribe en los Noventa*, Lima: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, 1992, pp. 281-322.
  - “El Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los derechos humanos”, en AA.VV. Seminario sobre la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y la administración de justicia, Asunción: PNUD-Gobierno del Paraguay, 1991, pp. 29-56.
  - *Cooperación Nuclear Civil, 1945-1973*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, 1989.
  - “No Intervención y derechos humanos”, *Revista Jurídica de Buenos Aires* 1989/II-III, pp.101-124.
  - “Islas Malvinas/Falkland, Georgias y Sandwich del Sur. Algunas consideraciones relativas a los hidrocarburos”, en Borón, A. & J. Faúndez (comps.) *Malvinas hoy. Herencia de un conflicto*, Buenos Aires: Puntosur, 1989, pp.125-151.
  - “Sistema Interamericano de derechos humanos: Respuesta normativa a la urgencia”, en *Compilación de trabajos académicos del Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos (1983-1987)*, San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989, pp.119-156.
  - (& Rubén Segal & Carlos E. Colautti) “Aperçu sur les systèmes juridiques de l’Amérique du sud”, *Revue de droit international et de droit comparé*, Bruxelles, 1988/1-2, pp.105-133.
  - “Encuadramiento jurídico internacional de la desaparición forzada de personas”, en *La Desaparición: Crímen contra la humanidad*, Buenos Aires, Asamblea Permanente por los derechos humanos, 1987, pp.195-204.
  - “Malvinas/Falkland, Georgias y Sandwich del Sur: Recursos Naturales. Informe sobre los hidrocarburos”, en *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Perspectiva histórico-jurídica*, Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1986, pp.187-245.
  - “Transnational protection of human rights”, en *República Argentina: National Reports to International Congress of Comparative Law*, Buenos Aires: Asociación Argentina de Derecho Comparado, 1986, pp.191-244.

- “Derecho internacional del desarrollo. Una aproximación doctrinaria”, Revista Jurídica de Buenos Aires 1986/II-III, pp.153-176.
- “La generación de energía es sólo un aspecto de la cuestión”, Tiempo Argentino, Buenos Aires, 3 de agosto de 1986, suplemento, p. 3.
- “Tlatelolco: aspectos neurálgicos y posibilidades de acción nacional”, Revista argentina de estudios estratégicos, Buenos Aires, 1985, pp.15-23.
- “En lo nuclear, actuemos como pensamos”, Clarín, Buenos Aires, 25 de julio de 1984, p.15.
- (& Rubén Segal) “Inviabilidad del cobro compulsivo de deudas de estado a estado y la moral económica internacional” La Ley, Buenos Aires, 1984-C, pp.1227-1231.
- “El Tratado de Tlatelolco y la Argentina”, La Ley, Buenos Aires, 1984-A, pp.895-905.
- “Las organizaciones internacionales”, Lecciones y Ensayos (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires), 1983, pp.57-67.
- “Argentina’s Rights to the Falkland/Malvinas Islands”, Texas International Law Journal, Austin, 1983, pp.1-10.
- “Les ressources minérales de l’Argentine: les compétences des provinces et de l’État fédéral”, Revue de droit international et de droit comparé, Bruxelles, 1981, pp.125-137.
- “Declaración sobre los principios de amistad y de cooperación entre los estados, Resolución 2625(XXV) de la Asamblea General de la ONU”, Boletín del Museo Social Argentino 379, Buenos Aires, 1980, pp.115-138.
- “Les résolutions des organisations internationales à propos des rapports entre le droit interne et le droit international”, en Bothe, M. (ed.) International Law and Municipal Law. German-Argentinian Constitutional Law Colloquium, Berlin: Duncker & Humblot, 1982, pp.173-178.

## 9. Simma, Bruno (Alemania)

(Original: inglés)

### Nota verbal

La Embajada de la República Federal de Alemania saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con su nota verbal ICC-ASP/14/SP/06 de fecha 13 de marzo de 2015, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha decidido presentar la candidatura del Profesor Dr. Bruno Simma con objeto de su reelección en el marco de la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

Se adjuntan a la presente nota el currículum vitae del Profesor Dr. Bruno Simma y una exposición de sus cualificaciones, que demuestran la alta consideración moral de que goza así como su extensa experiencia en materia de derecho internacional.

### Exposición de méritos

El Gobierno de la República Federal de Alemania ha decidido presentar la candidatura del Profesor Dr. Bruno Simma con objeto de su reelección en el marco de la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El profesor Simma, cuyo currículum vitae acompaña la presente exposición, cumple cabalmente los requisitos estipulados en el mandato del Comité Asesor aprobado por la Asamblea de los Estados Partes por su resolución ICC-ASP/10/Res. 5, a saber:

“Los miembros del Comité serán personas eminentes que gocen de alta consideración moral, estén interesadas en prestar sus servicios y bien dispuestas a ello y tengan competencia y experiencia reconocidas en derecho penal o internacional.”

En toda su trayectoria profesional y personal el profesor Simma ha demostrado su alta actitud ética. Su carrera, que se extiende en más de cuarenta años, comprende cargos en entidades internacionales y en la Corte Internacional de Justicia en La Haya, así como actividades docentes en universidades alrededor del mundo, combinando de este modo la aplicación de un enfoque rigurosamente académico con la práctica del derecho internacional.

El profesor Simma ha ejercido su oficio en las instituciones más distinguidas del derecho internacional. Antes de desempeñarse como magistrado en la Corte Internacional de Justicia de 2003 a 2012, fue miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1996-2003) y anteriormente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1987-1996). En varias oportunidades fue árbitro en casos de arbitraje internacional.

Asimismo, sus antecedentes de académico especializado en derecho internacional son sobresalientes. El profesor Simma es uno de los académicos más eminentes de Alemania en materia de derecho internacional y goza de una excelente reputación a nivel mundial. Conoce todos los principales sistemas jurídicos. En la actualidad, el profesor Simma es titular de la cátedra William W. Cook de derecho internacional en la Escuela de derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, en los Estados Unidos de América.

De 1973 a 2003 fue profesor de derecho internacional y de derecho de la Comunidad Europea, y Director del Instituto de derecho internacional de la Universidad de Múnich. Durante ese período también se desempeñó como profesor invitado en la Universidad de Siena (Italia), (1984-1985) y profesor invitado (1986 y 1995), profesor de derecho (1987-1992), miembro del cuerpo docente extranjero (desde 1997) de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan, en Ann Arbor. También fue conferenciante (1995) y Director de estudios (1976 y 1982) en la Academia de derecho internacional de La Haya.

El profesor Simma ha publicado numerosos textos sobre todos los aspectos del derecho internacional.

La República Federal de Alemania tiene la convicción de que la experiencia profesional y las cualidades personales del profesor Simma serán de gran utilidad para la labor del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados.

## Datos personales

Lugar y fecha de nacimiento: Quierschied (Sarre), Alemania, el 29 de marzo de 1941.

## Cargos internacionales

- Magistrado/árbitro en el Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos (2012-...).
- Magistrado en la Corte Internacional de Justicia (2003-2012).
- Magistrado ad hoc en la causa Construction of a Road in Costa Rica along the San Juan River (Nicaragua c. Costa Rica) (2012-2013).
- Magistrado ad hoc en la causa Maritime Delimitation in the Caribbean Sea and the Pacific Ocean (Costa Rica c. Nicaragua) (2014-...).
- Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1996-2003).
- Miembro del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1987-1996).
- Árbitro en el arbitraje Iron Rhine entre Bélgica y los Países Bajos (2003-2005), en el arbitraje Kishenganga entre Pakistán y la India (2010-...), en el Arbitraje entre Croacia y Eslovenia (2011-...), así como en una serie de inversiones extranjeras (BIT) y arbitrajes comerciales internacionales. Miembro del Tribunal de Arbitraje del Deporte.
- Miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional (2012-...).

## Cargos académicos

- Profesor de derecho, Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor Estados Unidos de América (desde 2012; en licencia durante su mandato en el Tribunal de Reclamaciones Irán-Estados Unidos).
- Profesor de derecho internacional y de derecho de la Comunidad Europea, Director del Instituto de Derecho Internacional, Universidad de Múnich (1973-2003).
- Profesor invitado en la Universidad de Siena (Italia) (1984-1985). Profesor invitado (1986 et 1995), Profesor de derecho (1987-1992) y profesor desempeñando el cargo de William W. Cook Global Law Professor (1995-2012) en la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (Estados Unidos de América). Conferenciante (1995 y 2009) y Director de los estudios (1976 y 1982) en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.
- Primer Presidente de la Sociedad Europea de Derecho Internacional (2004-2007). Miembro asociado del Institut de Droit international. Miembro del Consejo Internacional sobre el Derecho del Medio Ambiente. Miembro del Consejo consultivo del Instituto Max Planck de Heidelberg de derecho público foráneo e internacional. Miembro del Consejo (desde 1987) y Vicepresidente (1989-1993) de la Sociedad de derecho internacional de Alemania. Miembro de varias otras asociaciones profesionales.
- Cofundador y coeditor del European Journal of International Law. Miembro de los consejos consultivos de varias publicaciones periódicas y anuarios jurídicos.
- Miembro de los consejos consultivos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania en materia de derecho internacional y de asuntos relativos a las Naciones Unidas (hasta 2002).
- Conferenciante sobre derecho internacional en el Centro de formación de jóvenes diplomáticos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (1981-1989).
- Asistente en la Facultad de derecho de la Universidad de Innsbruck (1967-1972). Profesor universitario (venia legendi) de derecho internacional y de relaciones internacionales (1971).
- Doctor en derecho, Universidad de Innsbruck (Austria) (1966). Práctica en el Colegio de abogados de Innsbruck (1967).
- Certificado del Mérito concedido por la Sociedad Americana de Derecho Internacional (1996). Académico distinguido en derecho internacional de la Escuela de derecho de la Universidad de Nueva York (2005).

## 10. Ventura Robles, Manuel (Costa Rica)

(Original: español)

### Nota verbal

Me es grato saludar a Vuestra Excelencia con ocasión de referirme a la postulación de candidatos para ocupar la posición de miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados a la Corte Penal Internacional.

Dentro del plazo establecido para tal efecto, mi Gobierno tiene el honor de presentar la candidatura del señor Manuel Ventura Robles. El señor Ventura tiene una amplia trayectoria en asuntos relacionados con los Derechos Humanos y el Derecho Internacional por más de veinticinco años, se ha desempeñado como Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y en la actualidad se desempeña como Juez de la misma Corte, cuyo periodo vence en el mes de diciembre de 2015. También es un reconocido tratadista y académico, y Costa Rica considera que su extensiva experiencia contribuirá a los importantes trabajos del referido comité.

De ser electo, el señor Ventura desempeñará sus funciones en dicha Comisión en su capacidad estrictamente personal.

Esta candidatura cumple con los requerimientos establecidos en el informe de la Mesa sobre el establecimiento del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados a la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/10/36), en cuanto a la alta consideración moral, experiencia, competencia, distribución geográfica equitativa y sistema jurídico del candidato.

Se adjunta el curriculum del señor Ventura Robles.

### Exposición de méritos

Manuel E. Ventura Robles nació en San José, Costa Rica el 16 de junio de 1948. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Colegio La Salle obteniendo el título de Bachiller en Ciencia y Letras. En 1974 obtuvo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica el grado de Licenciado en Derecho y el título de Notario Público. En ese mismo año se incorporó al Colegio de Abogados de Costa Rica. Casado con la señora Gloria Rodríguez Chávez, es padre de tres hijos.

Elegido Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a partir de enero de 2004 y reelecto por aclamación por los Estados Partes en la Convención Americana sobre Derechos Humanos durante el Trigésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones del 2 al 3 de junio de 2009, en San Pedro Sula, Honduras. El Juez Ventura Robles, fue Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde enero de 2012 hasta diciembre 2013.

Ha ocupado diversos cargos tanto en la empresa privada como en la administración pública, concretamente en el Servicio Exterior costarricense en la Embajada de Costa Rica en Washington, D.C. y en la Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA. Ocupó el cargo de Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde enero de 1990 hasta diciembre de 2003. Anteriormente había ocupado el cargo de Secretario Adjunto, desde diciembre de 1979 hasta marzo de 1989. Además, ha impartido cursos sobre teoría del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y ha sido profesor invitado de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) y de la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE). Asimismo ha sido conferencista invitado a diversas instituciones dedicadas a los derechos humanos, a organismos no gubernamentales y a otras organizaciones internacionales. También ha sido conferencista invitado de la Universidad de Costa Rica (UCR); Universidad de Navarra, Pamplona, España; Pontificia Universidad Católica de Chile; Facultad de Derecho, Universidad de Chile; Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM); Universidad de Sevilla; Universidad de Columbia, Nueva York; Pontificia Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá, Colombia; DePaul University College of Law en Chicago, Illinois; Centro por la Justicia y el Derecho

Internacional (CEJIL); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Universidad de Ottawa; Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Instituto Costarricense de Derecho Constitucional; Superior Tribunal de Justicia del Brasil; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad de El Salvador; Universidad José Matías Delgado, El Salvador; Universidad Alcalá de Henares, España; el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); Instituto Hispano-Luso-Americano-Filipino de Derecho Internacional (IHLADI); Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana; Corte Suprema de Justicia de El Salvador; Movimiento Mundial para la Democracia; Fundación Konrad Adenauer; GTZ (Berlín); Ministerio del Interior de Colombia; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia; Universidad de Antioquia; Universidad San Buenaventura de Colombia; Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires; Pontificia Universidad Católica de Argentina; Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Comisión Internacional de Juristas; Comité Jurídico Interamericano; el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y Europeos; la Corte Europea de Derechos Humanos; el Instituto Internacional de Derechos Humanos; University of West Indies; la Defensa Pública del Poder Judicial de Costa Rica; Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Instituto Brasileiro de Direitos Humanos, Universidad Internacional de las Américas, Universidad La Salle, Universidade Federal de Minas Gerais, Escuela Libre de Derecho y Latin American Bar Association of Human Rights Institute.

También ha participado en diversos seminarios tanto a nivel nacional como internacional en temas relacionados con los derechos humanos y con el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Ha asistido a los XIV, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII Períodos Ordinarios de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Asistente en calidad de Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al XLII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012 y al XLIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en La Antigua, Guatemala, del 4 al 6 de junio de 2013.

#### **Afiliaciones**

Miembro del “International Law Association”, de “The American Society of International Law”; Director del Consejo Directivo del “Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional”; Miembro del “Consejo Editorial de la Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos”; Miembro Honorario de la “Asociación Costarricense de Derecho Internacional”; Miembro ex officio de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

#### **Reconocimientos**

- Caballero de la Orden Soberana y Militar de Malta.
- Distinguido por la Asociación Costarricense de Derecho Internacional con el Premio “Manuel María de Peralta” por su aporte al derecho internacional, a la política internacional y a la diplomacia.
- Presidente Honorario del “Instituto Colombiano de Derechos Humanos”.
- Homenajeado, en Fortaleza, Brasil, por el Instituto Brasileño de Derechos Humanos con el Premio de Derechos Humanos 2014, por su extensa y fructífera carrera como Secretario y juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El Ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y actual juez de la Corte Internacional de Justicia, Antônio Augusto Cançado Trindade y el Presidente del Instituto Brasileño de Derechos Humanos, César Oliveira de Barros Leal, hicieron entrega al Juez Ventura Robles de la Medalla Antônio Augusto Cançado Trindade.
- Homenajeado, en San José, Costa Rica, por el Colegio de Abogados y Abogadas, con el Premio Rodolfo Piza Escalante 2015, por su contribución al engrandecimiento, decoro y realce de los derechos humanos en Costa Rica.

## Publicaciones

- Vieja y Nueva Política. 1970. Ensayo político que circuló restringidamente.
- Algunos Aspectos de la Representación Política Legislativa en Costa Rica. 1974. Tesis para optar al título de Licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.
- "Discriminación Geográfica en la Elección de Diputados". Artículo publicado en Posdata, suplemento cultural del periódico, *Excelsior* el 7 de septiembre de 1975, pág. 6
- "Costa Rica y la Corte Interamericana de Derechos Humanos". 1983. Artículo publicado en: *La Nación Internacional*, edición No. 80 de la semana del 16 al 22 de junio de 1983, pág. 11; *Revista Judicial*, Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica. Año VIII, No. 27. Diciembre 1983, págs. 9-13; *Human Rights Law Journal*, Vol. 4 (1983), Part. 3, págs. 273-281
- La Representación Política. 1984. Editorial Juricentro. San José, Costa Rica
- Presentación de la obra *Neutralidad y No Intervención* del autor Héctor Gros Espiell. 1985. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica
- "El Proyecto de Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 1979" en *La Corte Interamericana de Derechos Humanos: Estudios y Documentos*. 1986. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica; También publicado en: 2ª ed. San José, C.R.: Corte Interamericana de Derechos Humanos, Unión Europea, 1999. p. 209-248
- "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones y Resoluciones. 1983" *Revista de Derecho Público*, (Venezuela), N° 22, págs. 207-213, abril - junio 1985
- "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones y Resoluciones. 1984" *Revista de Derecho Público*, (Venezuela), N° 25, págs. 165-174, enero - marzo 1986
- "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones y Resoluciones. 1985" *Revista de Derecho Público*, (Venezuela), N° 28, págs. 173-179, octubre - diciembre 1986
- "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones y Resoluciones. 1986" *Revista de Derecho Público*, (Venezuela), N° 32, págs. 165-176, octubre - diciembre 1987
- Ventura Robles, Manuel E. y Zovatto G., Daniel. "La naturaleza de la función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" *Revista IIDH*, N° 7, págs. 159-197, enero - junio 1988
- "Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones y Resoluciones. 1983, 1984, 1985" *Revista Judicial*, Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica. Año XII, N° 43, págs. 117-132, junio 1988
- "Jurisprudencia internacional: Corte Interamericana de Derechos Humanos: Opiniones y resoluciones 1986". *Revista Judicial* (C.R.), 12 (44): 83-91, septiembre 1988
- Ventura Robles, Manuel E. y Zovatto G., Daniel. "Corte Interamericana de Derechos Humanos: Garantías judiciales de los derechos humanos en estados de emergencia". *Revista de Derecho Público* (Venezuela), N° 36: 176-189, octubre - diciembre 1988
- Ventura Robles, Manuel E. y Zovatto G., Daniel. *La función consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Naturaleza y principios, 1982-1987*. 1. ed. Prólogo de Héctor Gros Espiell. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Madrid: Editorial Civitas, 1989. 463 págs.
- "Jurisprudencia internacional: Corte Interamericana de Derechos Humanos: Sentencias y opiniones consultivas". *Revista Judicial* (C.R.), 13 (46): 179-196, junio 1989
- "La Convención Americana sobre Derechos Humanos y su vigencia en América Latina". *Revista de Ciencias Jurídicas* (C.R.), N° 64: 89-94, septiembre - diciembre 1989
- "La protección internacional de los derechos humanos en América". *PUNTOS...* (El Salvador) 1 (11): 5, 15 de abril de 1993
- Presentación del libro *"La Convención Americana sobre Derechos Humanos y los votos de la Sala Constitucional de Costa Rica"* del Licenciado Hermes Navarro del Valle
- "Los artículos 50 y 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos" en Nieto Navia, Rafael, Editor. En: *La Corte y el Sistema Interamericanos de Derechos*



- Humanos*. San José, C.R.: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1994. págs. 553-569
- "El valor de la declaración universal de los derechos humanos" en: Trindade, Antônio Augusto Cançado, Ed. En: *The Modern World of Human Rights-El mundo moderno de los derechos humanos: Essays in Honour of Thomas Buergenthal/Ensayos en Honor de Thomas Buergenthal*. San José, C.R.: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996. págs. 255-265
  - Ventura Robles, Manuel E. *Sistematización de la jurisprudencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos - Systematization of the Contentious Jurisprudence of the Inter-American Court of Human Rights, 1981-1991*/Manuel E. Ventura Robles... [et al.], Presentado por Héctor Fix-Zamudio-San José, C.R.: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1996
  - "El Desistimiento y el Allanamiento de la Jurisprudencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Héctor Gros Espiell, Amicorum Liber. *Persona Humana y Derecho Internacional*. Emile Bruylant, S. A., Bruselas, Bélgica, 1997
  - "La Corte Interamericana de Derechos Humanos". *Informativo Académico del Instituto Superior de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile*, 12 (31): 22-29, 1997
  - "Contribución del Juez Héctor Fix-Zamudio a la evolución institucional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante los años 1987-1997", en Liber Amicorum, Héctor Fix-Zamudio. San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1998. vol. I, págs. LIII-LXVII; también publicado en: *Revista Judicial* (Costa Rica), vol. 23 (77): 11-23, marzo, 2001
  - "El desistimiento y el allanamiento en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Bertolini, Anarella y Fernández, Herbert, eds. *La jurisdicción constitucional y su influencia en el estado de derecho*. San José, C.R.: UNED, 1998. Vol. II: págs. 245-260
  - "La Convención Americana sobre Derechos Humanos", en Fix-Zamudio, Héctor, Coordinador. *México y las Declaraciones de Derechos Humanos*. México: Corte Interamericano de Derechos Humanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. págs. 167-173
  - "Interrogantes Decisivas", en *La Nación* (Costa Rica), domingo, 21 de noviembre de 1999, pág. 15A
  - "La evolución institucional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos durante los años 1987-1997" en *Persona y Derecho*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Navarra, Pamplona, España, vol. 41-1999, págs. 239-261
  - "El desistimiento y el allanamiento en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" en *ILSA Journal of International and Comparative Law*. Volume 5, Summer 1999, N° 3, págs. 689-706
  - "El futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Ruptura, Revista Anual de la Asociación Escuela de Derecho. N° 43: 47-71, 2000, Quito, Ecuador; también publicado en dos partes en *Mundo Diplomático* (Costa Rica), 3 (18): 10-17, marzo-abril, 2001 y 3 (19): 7-10, mayo-junio, 2001; también publicado en *Revista IIDH* (Costa Rica), 30-31: 129-150. 2001
  - "El caso Velásquez Rodríguez", en *Iudicium et Vita*, N° 7, (Edición Especial): 269-277, diciembre 2000
  - "El Compromiso de la Comunidad Internacional con la Protección Internacional efectiva de los Derechos Humanos y las Implicaciones Financieras del Fortalecimiento del Sistema Interamericano: El caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en el seminario "El sistema interamericano de protección de los derechos humanos en el umbral del siglo XXI" (23-24 nov. 1999, San José, Costa Rica). Memoria del Seminario El sistema interamericano de protección de los derechos humanos en el umbral del siglo XXI. San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2001. Vol. I: págs. 265-276
  - "Paz y Derechos Humanos: La Experiencia Histórica Centroamericana", en *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, 2 (2): 171-187, 2001
  - "El futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en *Revista IIDH*, 30-31: 129-150, 2001
  - "La Corte Interamericana de Derechos Humanos: Camino hacia un Tribunal Permanente", en *Revista IIDH*, 32-33: 271-310, julio 2000-junio 2001

- "La Corte Interamericana de Derechos Humanos: Camino hacia un Tribunal Permanente", en OEA, *Comité Jurídico Interamericano, Curso de Derecho Internacional, XXVIII*. Washington D.C.: Secretaría General, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, 2002, págs. 93-129
- Trindade, Antônio Augusto Cançado; Ventura Robles, Manuel E. *El Futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2003
- Ventura Robles, Manuel E. "Los principales aportes del Juez Rodolfo E. Piza Escalante a la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Justicia, libertad y derechos humanos: Ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante. San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Colegio de Abogados de Costa Rica, 2003, págs. 253-285
- Trindade, Antônio Augusto Cançado; Ventura Robles, Manuel E. *El Futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. – 2 ed.* -- San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2004
- Ventura Robles, Manuel E. *El Acceso directo de la víctima a la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Un ideal y una lucha de Antônio Augusto Cançado Trindade*, en Rumbos del derecho internacional de los derechos humanos: Estudios en homenaje al profesor Antônio Augusto Cançado Trindade. Porto Alegre, Brasil: Sergio Antonio Fabris Editor, 2005, págs. 213-275.
- Trindade, Antônio Augusto Cançado; Ventura Robles, Manuel E. *El Futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. – 3 ed.* -- San José, Costa Rica: Corte Interamericana de Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2005
- "Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", en *Revista IIDH*, 40: 87-132, 2005
- "La Corte Interamericana de Derechos Humanos: La Necesidad Inmediata de Convertirse en un Tribunal Permanente", en *Revista CEJIL*, Año 1, Número 1, diciembre de 2005
- "La Corte Interamericana de Derechos Humanos: La Necesidad Inmediata de Convertirse en un Tribunal Permanente", en *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, Año 6, Volumen 6, N° 6, 2005
- "Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Civiles y Políticos", en *Revista IIDH*, 42: 37-86, 2005
- "Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Civiles y Políticos", en *Agenda Internacional, Año XII, No. 23*. Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, págs. 93-134
- "La Determinación de la Responsabilidad Internacional del Estado por Actos de Terceros en el caso de la "Masacre de Mapiripán" contra Colombia", en *Jornadas de Derecho Internacional, Universidad de Ottawa*. Organización de los Estados Americanos, 2006, págs. 381-405
- Ventura Robles, Manuel E. *Estudios sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos – 1 ed* - San José, Costa Rica, 2007
- "La Supervisión del Cumplimiento de las Sentencias en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos", en *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, N°. 18*. Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. 2007, págs. 169-206
- "Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", en *Novas Perspectivas do Direito Internacional Contemporâneo, Estudos em Homenagem ao Professor Celso D. De Albuquerque Mello*. Renovar, 2008, págs. 533-574
- "Análisis de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Derechos Civiles y Políticos", en *Derecho Público para Administrativistas*. Librería Editora Platense, 2008, págs. 25-78
- "La Necesidad de Determinar Procesalmente el papel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Proceso Contencioso ante la Corte Interamericana de

Derechos Humanos, Como Consecuencia de Haberle Otorgado *Locus Standi In Judicio* a la Presunta Víctima o a sus Representantes en el Reglamento Aprobado en 2000”, en *Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, págs. 119-148

- “El Derecho a la Libertad de Pensamiento y Expresión en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, así como un epistolario dedicado al Dr. Fix-Zamudio, en *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional: Estudios en Homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus Cincuenta Años como Investigador del Derecho, Tomos I y IX*. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, 2008, págs. 203-204 y 667-698
- “Comentario a la Sentencia 1996-1633”, en *20 Años de Justicia Constitucional 1989-2009*. Sala Constitucional de la República de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia, 2009, págs. 367-374
- “Algunos Ejemplos de los Efectos de la Aplicación de la Doctrina y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica, Guatemala y la República Dominicana”, en *Recepción Nacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Admisión de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana*. Universidad Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009, págs. 221-244
- “La Jurisdicción Militar en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Política Criminal en el Estado Social de Derecho*, Editorial Jurídica Continental. 2010, págs. 309-320
- “Algunos Ejemplos de los Efectos de la Aplicación de la Doctrina y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica, Guatemala y la República Dominicana”, en *El Derecho Internacional: Entre lo Jurídico y lo Político. Homenaje al Profesor Rafael Nieto Navia*. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, LASIL-SLADI, Grupo Editorial Ibáñez, 2010, págs. 339-358
- Ventura Robles, Manuel E. *Estudios sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*. Tomo. II. San José, Costa Rica, 2011
- Ventura-Robles, Manuel E. (2011). “Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia carcelaria”, en *III Simposio Internacional Penitenciario y de Derechos Humanos*, Medellín, págs. 37-85
- Ventura-Robles, Manuel E. (2011). “Las Reparaciones en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Revista de Derecho VOX JURIS 21: Temas de Derechos Humanos*. Perú, págs. 41-52
- Ventura Robles, Manuel E. (2011). “La función judicial y la humanización del derecho: El caso de las reparaciones dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, Año 11, Volumen 11, Número 11, Brasil, págs. 115-123, 2011
- Ventura Robles, Manuel E. (2011). “Seminario del Funcionamiento del Sistema Interamericano”, en *Revista de la Asociación Americana de Juristas* de diciembre de 2011, págs. 136-153
- Ventura-Robles, Manuel E. (2012). “La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de reparaciones”, en *Obra Jurídica Enciclopédica. En homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su Primer Centenario*. México, págs. 127-139
- Ventura Robles, Manuel E. (2012). “Impacto de las reparaciones ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y aportes a la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales”, en *Revista IIDH*, 56, págs. 139-156, 2012
- Ventura Robles, Manuel E. (2012). “Impacto de las reparaciones ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y aportes a la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales”, en *Revista Red pensar*, Vol. 2, N° 1, págs. 73-89, 2013
- Ventura Robles, Manuel E. (2013). “El control de convencionalidad y el impacto de las reparaciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en

- Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, Año 13, Vol. 13, N° 13, 2013, la cual se publicó en homenaje especial al Juez Manuel E. Ventura Robles
- Ventura Robles, Manuel E. (2014). “La relación entre los derechos humanos y la justicia penal internacional”, en *Revista IIDH*, 59, págs. 303-344, 2014
  - Ventura Robles, Manuel E. (2014). “El derecho a la libertad de pensamiento y expresión en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Revista Virtual Especializada en Derechos Humanos y Desarrollo* del Instituto de Derechos Humanos y Desarrollo de la Universidad de San Martín de Porres, Perú
  - Ventura Robles, Manuel E. y Ferrer Mac-Gregor Poisot, E. (2014). “El derecho a un juez o tribunal imparcial: análisis del artículo 8.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (A la luz del *Caso del Pueblo Indígena Mapuche Vs. Chile*)”, en *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación*. México, N° 18, págs. 293-330
  - Ventura Robles, Manuel E. (2014). “La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de reparaciones”, en *48 Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en México: Diálogo Jurisprudencial e Impacto de sus Sentencias* de la Suprema Corte de Justicia de La Nación. México, págs. 95-107
  - Ventura Robles, Manuel E. y Ferrer Mac-Gregor Poisot, E. (2015). “El derecho de acceso a la justicia interamericana y la regla del agotamiento de los recursos internos (a propósito del caso *Brewer Carías Vs. Guatemala*)”, en *Derecho Constitucional Contemporáneo: Homenaje al Profesor Rubén Hernández Valle*. Costa Rica, págs. 609-650
-